**PUERTO RICO DESEA AUTODETERMINARSE**

SAN JUAN DE PUERTO RICO 4 (United). — Más de 300.000 portorriqueños han agregado hoy sus voces a las demandas, cada vez más insistentes de que el Congreso de Estados Unidos les permita decidir si gobernarse como República independiente, estado o dominio.


# EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)


**EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY**

CIELO: Semi-nublado.
VIENTOS: De los sectores S.E. al S.O. algo fuertes.
TEMPERATURA: En descenso.
ESTADO GENERAL: Inestable con lluvias aisladas.
Perspectivas para el jueves: Inestable mejorando.


Año LXVIII — Montevideo, miércoles 5 de diciembre de 1945 — Número 20.832

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas


## Alrededor DEL MUNDO

● DECLARACION DEL CANCILLER ECUATORIANO. — El canciller ecuatoriano, Sr. Trujillo, dijo en el Congreso, refiriéndose al problema de no intervención planteado por el Uruguay: "Nosotros debemos sostener el principio clásico de la no intervención, porque, en caso contrario, pondríamos en peligro nuestra autonomía de países pequeños, dando posibilidad a otras naciones para intervenir so pretexto a los atentados a la libertad".

● REUNION DE LOS GRANDES. — El corresponsal diplomático de la "Exchange Telegraph" informó anoche que el presidente Harry S. Truman y los representantes de otros "tres grandes", probablemente volverán a reunirse dentro de seis semanas, en la primera sesión que la asamblea general de la organización de las Naciones Unidas celebrará en enero próximo.

● LA EXPLOTACION PETROLIFERA. — Funcionarios del Standard Oil Cº, informan que sus técnicos están realizando estudios tendientes a aplicar la energía atómica a la explotación petrolífera.

● GIRA DE PERON. — El coronel Juan D. Perón, según anuncia el Partido Laborista argentino, iniciará una gira de varios días por el interior de la Argentina, realizando su campaña electoral. La gira, cuyo itinerario no ha sido aún establecido definitivamente, comprenderá varias capitales y ciudades importantes de distintas provincias.

● EL MAREMOTO EN BOMBAY. — Noticias de Karachi revelan que fueron muertos 1.000 pobladores, quedando sin techo otros 10.000 a raíz del maremoto de la semana pasada. Dos aldeas de la costa al oeste de Karachi fueron barridas por las aguas, y varias están anegadas. En una población de 300 habitantes sólo sobrevivieron 3.

● EL PRESTAMO A INGLATERRA. — En fuento diplomático se expresó que las conversaciones anglo-norteamericanas de Washington sobre el préstamo solicitado concluirán seguramente dentro de 24 horas, y que el anuncio simultáneo del resultado será hecho en ambas capitales a las 48 horas.

Ayer se reunió el gabinete en sesión especial para considerar los términos del préstamo, según lo transmitió de Washington sir Edward Bridges, trascendió que las últimas cifras indican que el préstamo por un total de 1.200 millones de libras esterlinas, al dos por ciento, reembolsable en 50 años, fué reducido a 137 millones al mismo interés en 57 años.

● RECORD AEREO. — El Sky Chief, aparato de la Transcontinental Western Airline, llegó al aerodromo de Orly a las 11.24, con 23 pasajeros, estableciendo un record desde Washinton con 12 horas 57 minutos.

El tiempo total, incluso las etapas en Terranova y Channon fué de 14 horas, 47 minutos. La velocidad media del vuelo fué de 316 millas por hora.

● BUSQUEDA DE UN BUQUE. — Aviones militares recorren el Pacífico buscando sin resultado, hasta ahora, el carguero hondureño "Viking Lars" que va a la deriva y sin tripulantes a la altura de la semana pasada. Guayaquil a cuatro marineros sin ningún documento.

● EL PEDIDO DE TRUMAN. — La creciente resistencia de los trabajadores condena por anticipado la gestión del Presidente Truman en procura de una tregua "patriótica" en la huelga de la General Motors.

El poderoso sindicato de trabajadores del automóvil anunció que el pedido será rechazado.

Añadió que la propuesta de establecer un comité investigador es una resolución inadecuada de este problema, y no soluciones justamente sus pretensiones.

● EL TUCUMAN. — A raíz de haber finalizado con éxito las tramitaciones que se llevaron a cabo por intermedio del subsecretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, capitán Héctor Russo y de las demás partes interesadas en el conflicto ya conocido, Tucumán ha recobrado su ritmo normal. La ciudad, que ofrecía un aspecto desolado, producido durante la huelga de los comerciantes que duró varios días, retomó nuevamente su característica de desarrollándose normalmente las actividades comerciales, industriales y del transporte.

# FUE REFORZADA LA GUARNICION DE BANDOENG

BATAVIA 4 (United) — Se han enviado hoy 900 soldados hindúes por vía aérea hacia Bandoeng, para reforzar la guarnición británica de esa ciudad, después de advertirse los efectos de la campaña de incendios sistemáticos emprendida por los indonesios que hasta ahora ha causado 40 víctimas.

El comunicado oficial británico de hoy ha revelado que estas hordas incendiarias han puesto fuego a casas europeas por medio de bombas inflamables, citándose que en un caso se encerró a 11 personas en una casa antes de incendiarla, por lo que se quemaron vivas.

Los indonesios aun están utilizando varios trasmisores de radiotelefonía, incluyendo el antiguo trasmisor de onda corta del ejército japonés en Bandoeng.

La noche pasada expresaron por sus micrófonos que los holandeses estaban atacando Bandoeng con tanques, diciendo: "Nuestros enemigos son los británicos y los holandeses. Los japoneses no son enemigos porque están derrotados".

Mientras tanto, las tropas británicas están avanzando desde Surabaya hacia Clardjo, que según se informa es una fortaleza indonesia.

El primer Ministro de Indonesia, Sutan Shuarir, ha dicho hoy en una conferencia de prensa que por ahora existen pocas posibilidades de que los holandeses y los indonesios puedan llegar a un acuerdo.

A pesar de la dificultad de la situación en Bandoeng, Shahrir cree que el pueblo en conjunto está haciéndose más razonable y dice que aun tenía la esperanza de que las Naciones Unidas, actuarían como intermediarias en la presente situación. De cualquier manera el Primer Ministro reiteró la firme determinación de su gobierno de no aceptar nada que no involucre la completa independencia de Indonesia.

Su gobierno, expresó, probablemente aceptaría el arbitraje de las Naciones Unidas, aunque el resultado del mismo les fuera desfavorable y cree que los holandeses adoptarán el mismo temperamento.

Al referirse a la acción de las tropas británicas en Shahrir dijo que ellas solo han llevado a cabo una misión encomendada por el alto comando aliado para desarmar a los japoneses.

El primer ministro concluyó sus declaraciones a la prensa diciendo que los británicos no han hecho nada para darle la impresión de que se encuentran allí para restablecer el régimen holandés.

"Si los holandeses tienen tales intenciones —dijo— las mantienen en secreto".

# PROSIGUE EL ESCRUTINIO EN EL BRASIL ACUSANDO VENTAJAS PARA EL GRAL. DUTRA

## 196.591 CONTRA 125.541 DE GOMES

RIO DE JANEIRO, 4 (United). — Prosigue el escrutinio en todo el país, acusando ventajas para el general Dutra, el cual, de mantenerse en los mismos niveles, en las próximas 48 horas, podrá vaticinarse con toda seguridad como triunfador en las elecciones.

La batalla electoral se está decidiendo entre São Paulo y Río Grande do Sur, que son de tendencias dutristas, y en Minas Geraes, que a pesar de ser un baluarte de Gomes, acusa en los primeros resultados una ligera ventaja para Dutra.

Los resultados conocidos de Río Grande del Sur que está en tercer lugar como centro electoral, acusan cerca de un 80 por ciento del escrutinio en favor de Dutra y en São Paulo cerca de un 60 por ciento.

Con respecto a Minas Geraes, que está en segundo lugar, los voceros de la Unión Democrática Nacional, dicen que los resultados hasta ahora divulgados, proceden de zonas donde hay gran influencia de Dutra, esperándose que Gomes lo aventaje en otras zonas.

Por lo demás hasta ahora solo han sido escrutados cerca de un 5 por ciento del total de la votación, pues los más optimistas estiman que votaron cinco millones de ciudadanos.

En el distrito federal hoy se escrutaron 53 urnas con los siguientes resultados, extraoficiales computados por la United Press: Gomes 9.667, Dutra 4.803, Fiuza 122.

El último resultado obtenido en todo el país y divulgado por el Partido Social Democrático, que apoya a Dutra, dice que su candidato lleva 196.591 votos; Gomes 125.541 y 56.651 para Fiuza.

Mientras tanto, la United Press tiene como cómputos generales los siguientes:

Dutra 146.019. Gomes 104.431. Fiuza 49.200.

En el norte de la República, el escrutinio es lento, y se aguardan los resultados de Bahía, Pernambuco y otros Estados, los que juntos pueden hacer variar la elección, pues suman alrededor de 700 mil votos.

En los dos estados nombrados (Bahía y Pernambuco) domina el general Gomes.

En el distrito federal, donde las simpatías hacia Gomes, se han hecho sentir en numerosos sectores, la United Press ha podido notar que aunque el escrutinio se encuentra aun en su fase inicial, los comunistas recibieron las noticias del interior del país, con alguna sorpresa pese a la sensible ventaja.

Mientras tanto, las noticias de Río Grande del Sur revelan que en el Municipio de San Borja donde reside el ex presidente Vargas Dutra obtuvo 1.260 votos y ninguno para Gomes, aunque Fiuza obtuvo cuatro.

También se informó de Porto Alegre, que Vargas debido a la cantidad fabulosa de votos, para el Senado, se aseguró su asiento en la Cámara.

GRAN VENTAJA EN SAO PAULO

RIO DE JANEIRO 4 (United). — Los primeros escrutinios en el distrito federal (Río de Janeiro) comenzaron a descontar la ventaja de más o menos un 50 por ciento que tenían en contra el brigadier Eduardo Gomes, a la media noche de ayer, pero el general Gaspar Dutra seguía esta tarde triunfando en todo el país debido principalmente a la fuerte votación que tuvo a su favor, en el estado de São Paulo.

El candidato del partido comunista, Yeddo Fiuzza, continuaba en tercer lugar pero los cómputos del día revelaron que estaba perdiendo terreno continuamente.

Sin embargo el verdadero rumbo que toman los resultados de las elecciones habidas el domingo podrá conocer solamente dentro de las próximas 48 horas, es decir un poco antes, cuando la justicia electoral haya progresado más en los principales centros de votación: São Paulo, Minas Geraes, Río Grande Do Sul y el distrito federal.

Como dato ilustrativo, São Paulo acusa 1.688.000 votantes registrados, Minas Geraes 1 millón 252.000, Río Grande Do Sul 735.000 y el distrito federal 550 mil.

Los demás estados no alcanzan a sumar el 50 por ciento del electorado nacional.

Una apreciación hecha a base de cifras extraoficiales de todo el país, daba los siguientes resultados a las 15.30 horas, hora uruguaya: Dutra 134.566; Gomes 95.213, Fiuzza 41.047. Los cómputos calculados por la Unión Democrática Nacional para la misma hora daban: Dutra 132.110; Gomes 112.848; Fiuza 32.761.

El repunte de la posición de Gomes comenzó a verse en las primeras horas del día, al comenzar los escrutinios en el distrito federal donde una franca mayoría está decididamente a favor del brigadier.

A las 10 horas, cuando se hizo el primer cálculo a base de las pocas urnas escrutadas, Gomes tenía 4.036 votos, Dutra 1.441 y Fiuzza solamente 830; el triunfo proporcional de Gomes sobre Dutra y Fiuza se mantuvo hasta las 13 horas cuando los escrutinios de 25 urnas arrojaron el siguiente total: Gomes 56.155, Dutra 2.077 y Fiuzza 1.364. En São Paulo, Dutra seguía a la cabeza a la misma hora, con un total de 61.011 votos; Gomes había progresado considerablemente llegando a un total de 41.328 y Fiuzza también había progresado hasta obtener 16.703.

La proporción de la diferencia puede apreciarse en base a las cifras disponibles en la madrugada que daban los siguientes totales: Dutra 31.293; Gomes 15.187; Fiuza 12.125.

Al revelarse los primeros resultados en el distrito federal, los dirigentes de la Unión Democrática Nacional dijeron a la prensa que de mantenerse una tendencia similar durante el escrutinio general, la balanza cien puede inclinarse definitivamente a favor de Gomes.

También indicaron que hasta ahora los resultados en São Paulo eran más bien el producto de la votación en los distrito donde Dutra tiene extraordinaria fuerza y que eventualmente los escrutinio de las próximas 12 horas revelarían gradualmente la fuerza electora de la U.N.D. en dicho estado.

El vespertino "Vanguardia" al cerrar su edición de hoy, daba los siguientes totales nacionales: Dutra 160.140; Gomes 107.219 y Fiuza 48.151.

Las informaciones disponibles de Minas Geraes a las 17 horas anunciaban que Gomes y Dutra iban más o menos parejos, con Fiuza bastante atrás.

De Río Grande Do Sur las informaciones disponibles eran poco indicativas de su influencia general en el cómputo nacional.

El progreso de los escrutinios y de los resultados por candidato puede juzgarse a través de las siguientes cifras registradas por la United Press:

| Hora | Dutra | Gomes | Fiuza |
|---|---|---|---|
| 0 | 47.120 | 26.269 | 17.833 |
| 3 | 81.431 | 53.550 | 23.503 |
| 10 | 98.168 | 63.538 | 21.892 |
| 12 | 102.610 | 71.037 | 26.115 |
| 13 | 103.394 | 72.976 | 26.095 |
| 15 | 107.708 | 76.823 | 27.172 |
| 16 | 134.566 | 95.213 | 41.074 |

# CHECOESLOVAQUIA NO DISCUTIRA A POLONIA EL ASUNTO TESCHEN

LONDRES 4 (United) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, Dr. Jan Masaryk, declaró hoy en una conferencia de prensa que su país está dispuesto a llevar la cuestión de Teschen ante las naciones unidas, y reveló que había rechazado un pedido de Polonia para celebrar una conferencia entre las dos naciones sobre dicha cuestión.

Masaryk, que regresó de Checoeslovaquia la semana pasada para encabezar la delegación de su país en la comisión preparatoria de la asamblea de las naciones unidas, dijo que él, personalmente, había firmado hace dos semanas, la respuesta al pedido polaco. Manifestó que la noticia transmitida por Radio Varsovia, de que no había contestado a los polacos, era "anticuada".

"Hay muchas cuestiones —siguió diciendo— que nosotros estamos dispuestos a discutir con los polacos, pero la de Teschen no es una de ellas. Nosotros nos negamos a dicutirla por cuanto en lo que a nosotros concierne, fué resuelta en la conferencia y el plebiscito de 1920".

Al referirse a la disposición de su país a plantear el caso ante las naciones unidas, el Ministro expresó:

"Nuestro paso puede resistir el examen más escrupuloso. Nosotros no sentimos la más mínima culpabilidad".

Dijo que el pueblo checo sufrió "la más grande impresión cuando vió a los polacos apoderarse del distrito, estratégicamente y económico de Teschen, en momentos del "putsch" de los soldados alemanes, de 1938.

El Ministro de Relaciones Exteriores checoeslovaco, manifestó que, por su parte, está "perfectamente dispuesto" a discutir otras cuestiones con Polonia, inclusive la del carbón y el transporte y repatriación de los refugiados.

Dijo también que hubo, recientemente, una gran afluencia de fugitivos judíos procedentes de Polonia que buscaron refugio en Checoeslovaquia, lo que ha provocado en su país un grave problema. Sin embargo declinó dar más detalles al respecto.

Masaryk fué sumamente cuidadoso al referirse a la posición que su país frente a los problemas que deberá abordar la asamblea de las Naciones Unidas.

Dando a entender que Checoeslovaquia se unirá a las pequeñas naciones en su lucha por eliminar el derecho de veto de las grandes potencias en el Consejo de Seguridad, expresó: "Vamos a dejarlo a los grandes muchachos. Yo creo que más pronto o más tarde estará indicada la posibilidad de revisar la carta".

"No empecemos — agregó — a manosear la carta antes de que se reuna la primera asamblea".

Masaryk hizo también un franca y rápida exposición de la política exterior checoeslovaca, diciendo: "Nosotros somos los amos en nuestra propia casa. No existe en ningún sentido ninguna otra potencia — por ejemplo, la Rusia Soviética— que se inmiscuya allí en cualquier forma".

## Se teme por la suerte de un Douglas-47

*ASUNCION, 4 (United). — Se teme por la suerte de un aparato militar norteamericano Douglas 41, que, con 11 pasajeros y tripulantes a su bordo, que había emprendido el vuelo ayer, a las 9 horas, en esta ciudad, rumbo a Montevideo, primera etapa de su viaje de regreso a Estados Unidos.*

*Las autoridades temen que el avión haya sufrido un accidente entre las dos capitales. Aviones del ejército paraguayo están buscando el avión sobre la ruta de 1.620 kilómetros entre Asunción y Montevideo ante la posibilidad de que el aparato haya efectuado, con felicidad, un aterrizaje forzoso en algún punto remoto.*

*El avión había salido ayer a las 9 de Asunción y, desde entonces, no se ha tenido noticias. Las autoridades militares han declarado que puede haber sucedido que el aeroplano haya encontrado mal tiempo, lo que le hizo desviar de su ruta, obligándolo a aterrizar. No ha habido contacto inalámbrico con el aparato desde que, a poco de partir, su piloto, el teniente Orville Machelson, informó que estaba volando en medio de una tormenta.*

## Comunicado del Ministerio de Marina argentino

BUENOS AIRES 4 (United). — El Ministerio de Marina dió a conocer el siguiente comunicado: "Informaciones periodísticas publicadas dan cuenta de una demostración que un grupo de estudiantes pretendió ofrecer en la estación Constitución a los cadetes navales a su llegada desde Río Santiago.

El Ministerio de Marina, desea aclarar que su realización, producida en forma sorpresiva, no contó en ningún momento con la participación de los cadetes, quienes no intervendrán en actos que no estén encuadrados dentro de los preceptos disciplinarios que impone su condición de estudiantes de un instituto militar.

## La política británica en la India

LONDRES, 4 (United). — R. Pethick Lawrence, en una declaración hecha ante la Cámara de los Lores sobre la política del gobierno en la India, indicó que no se ha desviado de "la propuesta Cripps" corregida que el virrey hiciera después de su última visita a Londres.

El gobierno sostiene que el estado de dominio con el derecho de libre asociación a la Confederación británica o bien el derecho igual a retirarse de la misma, es el ofrecimiento más justo que puede hacerse. Se hace hincapié en que Gran Bretaña tiene el propósito de ayudar a la India a fijar sus propios destinos.

# A. DE GASPERI LOGRO PONER FIN A LA CRISIS POLITICA ITALIANA

ROMA 4 (United) — Tras diez y ocho horas de continuas conferencias Alcide de Gasperi se trasladó hoy a las 3, a la residencia real para aceptar formalmente la comisión de formar el nuevo gabinete, en el cual la importante cartera del Interior será desempeñada por un socialista. La crisis política, que llevara 11 días de duración, se resolvió esta madrugada después de una serie de conferencias que comenzaron ayer a las 9. La solución se logró cuando el Partido liberal modificó su intransigente actitud anterior y aceptó que la cartera del Interior la desempeñara un socialista. El Sr. De Gasperi jefe del Partido Demócrata Cristiano y Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno anterior, el encabezado por Parri, retendrá esa cartera, junto con el cargo de Primer Ministro.

El Ministerio del Interior, por el cual los seis partidos del Comité Nacional de Liberación lucharon durante 5 días, es de suma importancia, pues fiscalizará a la policía y los nombramientos de Prefectos provinciales durante los meses que faltan para las elecciones nacionales, que se realizarán en la primavera próxima. Los observadores políticos opinan que la victoria lograda por los socialistas al obtener la cartera del Interior, contribuirá en buena parte a contrarrestar la tendencia derechista que tiene el gobierno, resultante de la designación de De Gasperi como primer ministro.

De Gasperi será el primer ministro que tiene el partido católico desde 1870. Ha prometido ampliar la base representativa del gobierno, incluyendo en él, a los estadistas sin partido, posiblemente a Vittorio Orlando. Se tiene entendido que el dirigente comunista Palmiro Togliatti, retendrá la cartera de Justicia y que el socialista Pietro Nenni, probablemente seguirá siendo vice primer ministro.

DESIGNARIA LOS MINISTROS

ROMA, 4 (United). — Los liberales se avinieron a colaborar en un gabinete presidido por De Gasperi siempre y cuando el Ministerio del Interior, fuera confiado a un socialista, con lo que prácticamente quedó resuelta la crisis ministerial. En el día comenzará la distribución de las diversas carteras, anticipándose que, conjuntamente con la jefatura de gobierno, se reservará la de Relaciones Exteriores.

En el primer jefe del partido católico, que desde 1870 encabeza un gabinete. Se anticipa que la composición del mismo será muy semejante a la del gabinete que renunció el 21 de noviembre, al retirarse los liberales en protesta contra la política del gobierno de liberación nacional.

La aceptación por parte de los liberales de que un socialista desempeñe el Ministerio del Interior, que antes tenía Parri, demostró que se trata de una situación extraordinaria, si se tiene en cuenta que se retiraron del gobierno y lo llevaron a la crisis para provocar una orientación más derechista. Se supone que el gabinete incluirá a los partidos, en cuanto el Sr. De Gasperi, ampliará el gabinete para que incluya algunos estadistas de renombre como los señores Bonomi y Sforza n hombres de reconocida capacidad técnica, como exigen los liberales.

## Grave escasez de carbón hay en Francia

*PARIS, 4 (United). — Bajo la presidencia del general De Gaulle reunióse esta mañana el Consejo de Ministros ante el cual el Ministro de Relaciones Exteriores señor Bidault hizo una extensa exposición de la situación internacional, particularmente sobre la administración de los territorios alemanes ocupados por los aliados.*

*El Consejo confirmó la posición adoptada hasta ahora el respecto por el gobierno francés, de oposición a una Alemania centralizada.*

*La situación carbonífera de Francia es actualmente desastrosa a pesar de que la prensa de izquierda publicó recientemente una serie de brillantes artículos exaltando los esfuerzos realizados por los mineros, quienes, según se informó, estaban produciendo "el 80 por ciento de antes de la guerra"; pero olvidóse mencionar que en la realidad esa cifra representa sólo el 80 por ciento de un tercio de antes de la guerra, pues el resto era importado de Gran Bretaña y Alemania.*

# El proceso a dirigentes de guerra nazis

NUREMBERG, 4 (United). — A la hora habitual se inició la audiencia del Tribunal Internacional, que juzga a los principales delincuentes de guerra nazis, y el fiscal británico Sir David Hartley Shawcross, inició la presentación del caso británico, relativo a la segunda parte de la acusación, haciendo responsable al régimen de Hitler de numerosas violaciones a los tratados internacionales y como parte de sus maniobras para lograr el dominio del mundo. Comenzó diciendo el fiscal británico, que consideraba que es su deber explicar la situación del Código de Procedimientos del Tribunal en la perspectiva internacional aunque "no corresponde a la acusación probar que las guerras de agresión y las guerras que violan los tratados internacionales, son, o debieran ser, delitos internacionales".

Shawcross ubicó el origen del ideal de la ilegalidad de las guerras de agresión en la Convención de La Haya de 1899, para la solución pacífica de los litigios internacionales, añadiendo que si bien no se lo debe asignar a ella influencia ninguna a los efectos del caso presente, "ella estableció el acuerdo de que en el caso de que surgieran disputas serias entre las potencias signatarias, estas, hasta donde fuera posible, se someterían a la mediación. Esa convención fué seguida en 1907, por otra que reafirmaba y reforzaba levemente lo que se había acordado previamente. "Siguieron el tratado de Versalles y el convenio de la Liga de las Naciones, y extremecidas por aquella catástrofe (la primera guerra mundial) las naciones de Europa, sin excluir a Alemania, y de otras partes del mundo, llegaron a la conclusión de que en interés de todas por igual debía crearse una organización permanente de naciones para mantener la paz. Alemania ingresó a la Liga de las Naciones y se le concedió un asiento permanente en el Consejo, en el cual, así como en la Asamblea, el gobierno alemán que precedió al del acusado Von Papen en 1932, desempeñó plenamente su papel". A continuación Shawcross se refirió al "tratado general de no agresión — de conciliación, de octubre de 1923" firmado por los estados americanos y al protocolo de 1924 para la solución pacífica de las disputas internacionales de la Liga de las Naciones el 19 de setiembre de 1927.

Shawcross, vestido con un traje de calle color oscuro, habla pausadamente y con voz muy clara. Su excelente dicción atrajo la atención de los acusados, que le escuchaban sin perder una palabra. Todos los fiscales estaban presentes hoy y la parte de la sala destinada a los corresponsales, estaba llena. Shawcross atrajo particularmente la atención de Goering y de Hess. Este último le escuchó absorto, sin usar los auriculares. Sauckel se mostraba impávido, sonriendo de tanto en tanto, mientras que Steibner, el defensor de Goering, escuchaba atentamente y tomaba numerosas notas. El fiscal británico siguió con sus referencias a la resolución antes mencionada, expresó que ella establecía que "la guerra de agresión jamás puede servir como medio para resolver disputas internacionales y es, en consecuencia, un delito internacional". "El derecho a la guerra —añadió— fué ulteriormente circunscripto aún más por resoluciones de arbitraje y conciliación firmadas por prácticamente a todas las naciones del mundo.

La llamada cláusula optativa del art. 36 del Estatuto Permanente del Tribunal Internacional de Justicia, que confiere a la Corte jurisdicción obligatoria con respecto a las más variadas categorías de disputas y que constituía en realidad el más importante tratado de arbitraje compulsivo en el período postbélico, fué firmado y ratificado por muchas naciones. La misma Alemania, la firmó en 1927. Su firma fué renovada por un período de 5 años, por el gobierno nacionalsocialista en el mes de julio de 1933. Significativamente esa ratificación no fué renovada cuando expiró su validez, en el mes de marzo de 1938".

Shawcross calificó al Tratado de Locarno de octubre de 1925 con "algo más que un tratado de arbitraje y conciliación" añadiendo que estaba sujeto a la excepción, claramente especificada, de la autodefensa en cierta concierta circunstancias, y se lo consideraba como la piedra angular de los arreglos europeos y del nuevo orden legal en Europa.

Con los términos "Proscripción de la guerra" dejaron el terreno de la mera propaganda pacifista, "siendo juristas de reputación y ningún estadista de responsabilidad le habría vinculado, después del Tratado de Locarno, a la plausible aseveración de que la guerra seguía siendo el derecho irrestricto y prerrogativa de los estados soberanos". "El tratado general de renunciamiento a la guerra del 19 de agosto de 1928, conocido también como el pacto de París, o el pacto Kellog - Briand, fué aún más amplio. Fué firmado en 1929, y estaban adheridas a él 62 naciones.

# Próximas conferencias internacionales

WASHINGTON, 4 (United). — El programa de conferencias internacionales preparado para el año 1946 es tan amplio que algunos diplomáticos de esta capital no descartan la posibilidad de que se introduzcan modificaciones en la fecha de algunas de ellas.

Más aún, dicen que varias pequeñas naciones se inquietan ante los crecientes gastos en que tendrán que incurrir para el envío y mantenimiento de sus delegaciones.

Además de varias conferencias de segunda categoría, los países pertenecientes al sistema regional interamericano y a la organización internacional de las Naciones Unidas, tienen en perspectivas las siguientes reuniones importantes:

1) Conferencias internacionales de seguridad, señalada para fines de marzo en Río de Janeiro. 2) Conferencias internacionales de economía y finanzas, que debe reunirse en Washington el 15 de abril. 3) Reunión de la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas, en Londres, fijada para enero, y reunión de la asamblea, propuesta para abril, en lugar que se elija como asiento permanente del organismo. 4) Conferencia mundial de la organización internacional comercial sobre cuestiones económicas acordadas para el año entrante, sin especificar fecha. 5) Novena conferencia internacional de las naciones americanas, fijada para diciembre de 1946 en Bogotá.

Estados Unidos, trató, sin éxito, varias veces de cancelar dos conferencias, a saber: la de seguridad de Río de Janeiro y la interamericana de finanzas cuando propuso que el tratado de seguridad se concertara por vías diplomáticas, para firmarlo después solemnemente en Río de Janeiro, y que las discusiones se produjeron vivas protestas latinoamericanas, que se produjeron en el seno del Comité de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, como en los propios países latinoamericanos.

El resultado fué que la conferencia mundial fué aplazada para un indeterminado de marzo-abril de 1946, pero no cancelada.

Con respecto a las cuestiones económicas, los funcionarios norteamericanos han expresado su deseo de estudiarlas desde el punto de vista mundial, pero los latinoamericanos han insistido en celebrar algún día las tantas veces postergadas conferencias interamericana de economía y finanzas en consecuencia, fué aplazada nuevamente pero no cancelada.

## Programa del futuro año

Tal como están las cosas, las conferencias de Río de Janeiro y de Washington están muy próximas a los pases que quieran enviar delegaciones a ambas trocarán con cierta dificultad los momentos. Se considera, en consecuencia es posible que se decidiera postergarlas para que coincidan con cuestiones económicas.

No se ha fijado fecha para la conferencia mundial sobre cuestiones económicas, pues según parece dependerá en gran parte de lo que ocurra en las negociaciones financieras anglo-norteamericanas de la ratificación de los acuerdos de Bretton Woods.

La mayor parte de los miembros de la organización de las Naciones Unidas ansían que sus reuniones se celebren de acuerdo con las fechas fijadas, a fin de que la organización empiece a funcionar en forma efectiva, tan pronto como sea posible.

Con relación a la conferencia de Bogotá, algo se habló sobre la posibilidad de aplazarla o celebrarla en otra ciudad. La última conferencia de los Estados Americanos se reunió en Lima en 1938 y ahí se fijó a Bogotá como sede de la siguiente, a celebrarse en 1943. Colombia aceptó la invitación con la esperanza de haber logrado ampliar su industria hotelera para dar alojamiento a todos los delegados.

La guerra obligó a su aplazamiento para 1946. El conflicto bélico también impidió a Colombia obtener los materiales necesarios para la construcción de nuevos hoteles y la ampliación de los antiguos.

Como no existen indicios de que la situación actual se haya remediado para diciembre de 1946 no sería para muchos una sorpresa el que también se resolviera aplazar esta conferencia.

EL ARMISTICIO CON ITALIA

WASHINGTON, 4, (United). — Se informó que Gran Bretaña contestó favorablemente a la propuesta hecha por los Estados Unidos de que se revisen, no sólo las cláusulas del armisticio con Italia, sino todo el régimen.

Rusia no ha enviado su contestación todavía, a pesar de que la propuesta norteamericana fué enviada hace dos semanas.

El Departamento ha recibido información fidedigna de que se devolverán en breve a Italia las provincias septentrionales, con excepción de Venecia Giulia que será evacuada de tropas aliadas y cesará el gobierno militar. Se considera tal actitud como muestra de cordialidad de Estados Unidos y Gran Bretaña.

La proposición de Estados Unidos sugiriendo la terminación del régimen del armisticio implica que los países aliados consideran que ha cesado la situación de guerra con Italia y ciertos obstáculos, como son la ley sobre comercio con país enemigo, serán suprimidos.

Italia podrá, en adelante, comerciar libremente con otros países y solicitar empréstitos, con los cuales apoyar financieramente las compras de barcos mercantes y otros artículos necesarios. Se espera que también sean devueltos los barcos de guerra italianos, de los que se encuentran en los Estados Unidos y otros países.

Italia confía que Rusia contestará también en forma favorable y por lo tanto que ocurra, Estados Unidos logrará ver realizada su iniciativa y que tal propósito no será entorpecido por ninguna clase de política constructiva. Creen los italianos que ya han sufrido bastante bajo el régimen del armisticio y que, dada la situación desastrosa de Italia, es necesario hacer algo en seguida para mejorar la condición del mismo.

Además, se señala el hecho que Italia durante un año ha sido cobeligerante contra Alemania y Japón y, por lo tanto, resulta que aún se considere que las naciones aliadas están legalmente en guerra con ella.

# La Asociación Comercial del Uruguay Presenta Observaciones a la Ley de Ganancias Elevadas

Señor Ministro de Hacienda doctor Héctor Alvarez Cina.
Señor Ministro:

I

La Asociación Comercial del Uruguay que presido, en sesión de su Comisión Directiva celebrada el 29 del corriente, con asistencia de ...

[illegible]

... elevadas y su decreto reglamentario, adolecen en innumerables disposiciones de sus textos, de la falta de elemental equidad que debe ser imprescindible en las leyes de carácter impositivo.

Sin la más mínima intención de causar un agravio, pero ejerciendo honradamente el derecho de defensa que la Constitución, ...

[illegible]

... ha tenido ocasión de señalar la ilegitimidad de ese procedimiento, en casos relacionados con leyes anteriores y de nuevo expresa en el que tiene a estudio, que en manera alguna acepta, su validez, pues es de suyo meridiano que el Poder Legislativo no puede otorgar al Ejecutivo las facultades de que constitucionalmente éste ca- ...

[illegible]

... la empresa o persona física o jurídica y así ha entendido que ese capital particular puede provenir de toda clase de bienes o derechos, apropósito de los cuales se refiere tan pronto a la utilidad de una transacción, como a la valorización de mercaderías, como a los "intereses, arrendamientos y explotación que se originen por bienes muebles o ...

[illegible]

... le disminuye su activo en una importante suma resultante de la diferencia entre el valor de estimación consignado en sus libros para sus bienes inmuebles y el de aforo, calculando luego en los beneficios, la diferencia entre el valor del aforo y el obtenido en la venta de los bienes en cuestión practicada precisa- ...

[illegible]

... real y objetivo de la ganancia, en cifras sencillamente fantásticas.

Por nuestra parte diremos que las liquidaciones tienen que ser practicadas con arreglo a lo que dijo la ley de imposición del gravamen, comprendiendo, pues, como ganancia el producto de todas las operaciones del comercio, ...

[illegible]

Se aumenta como en el caso anterior la base imponible, pero se desconoce a sabiendas la justicia que debe presidir las soluciones de derecho.

Otra norma inspirada en el mismo principio y resuelta con idéntico error es la que limita la posibilidad de computar después ...

[illegible]

... más amplia y comprender en la exoneración las ganancias empleadas en la mejora de equipos productivos o de instalación civil o comercial correspondientes a levantar el índice de la actividad general del país en sus múltiples aspectos. Máxime si se tiene en cuenta, que la ley permite de esta manera que la industria pueda ...

[illegible]

... social entre el Estado y sus contribuyentes.

Sin más saluda al señor Ministro con su consideración más distinguida,

José Pizzorno Scarone,
Presidente.

Víctor H. Giorgi,
Secretario.

# EDICTOS

## JUAN A. VARELA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga de fecha treinta y uno de octubre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con TORRES DE RAFFI (DOLORES). Cobro ejecutivo de pesos, L. 10, F. 202", se hace saber al público que el día 26 de diciembre de 1945 a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 95.353, situado sobre la línea Sur de la calle Mármol entre Indart y Heredia, por intermedio del Martillero don Juan A. Varela, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 266.67, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; B) la cuenta N.o 36.700 de pavimento que grava al mismo bien, expediente que se tramita ante este mismo Juzgado, caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con DOLORES TORRES DE RAFFI. Cobro ejecutivo de pesos, L. 8. F. 213".

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires 534, a disposición de los interesados. Montevideo, noviembre 20 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

O. 9271 v. Dic. 20-945.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "HITTE DE BARCIA, CELESTE. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella figura con el nombre "Celestina" debe decir: Celeste. — Montevideo, noviembre 21 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6359. Montevideo, 26 de noviembre de 1945. Con esta fecha los señores Luis Ernesto Patisson y Eleazar Zapata, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo estirador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

## ERNESTO BALSEIRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de noviembre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con CHAVARRIA DE BRUSONI (CARMEN) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos, L. 10, F. 459", se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1945, a las once horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble (y sus mejoras), empadronado con el N.o 79951, ubicado con frente a la calle Esparta entre las Avenidas General Flores y Peñarol, por intermedio del Martillero don Ernesto Balseiro, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 246.40, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— y el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: gastos y derechos de las escrituras definitivas, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente se encuentra en la actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 534, a disposición de los interesados. Montevideo, noviembre 23 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

O. 9275 v. Dic. 20-945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl. Clara Torterolo de Aepli y otros. N.º 2. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 7, F. 11) se emplaza a los señores Clara Torterolo de Aepli, Kuno Aepli, Carmen Torterolo de Coll y Rufino Coll, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 115554, situado en la calle Juan Fco. Santos entre Gronardo y Juan Carrara: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 1.o de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

O. 9215 v. 22-XII-45.

● PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

## CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

POLIZAS VENCIDAS

Se pone en conocimiento del público que las pólizas detalladas a continuación, pueden ser renovadas o rescatadas, hasta el día 5 de diciembre de 1945. Vencido este plazo, se procederá al remate de las prendas correspondientes:

ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS (a 6 meses)
Expedidas en febrero y vencidas en agosto de 1945.
ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS (a 8 meses)
Expedidas en julio y vencidas en octubre de 1945.
ROPA (a 6 meses)
Expedidas en abril y vencidas en octubre de 1945.
MUEBLES (a 4 meses)
Expedidas en junio y vencidas en octubre de 1945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en autos: "Municipio de Montevideo cl. Clara Torterolo de Aepli y otros. N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 7. F. 10), se emplaza a doña Clara Torterolo de Aepli y a su esposo Kuno Aepli, Carmen Torterolo de Coll y su esposo Rufino Coll, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 75.351, situado en la calle Gronardo entre Juan Fco. Santos y Victoria: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 3 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

O. 9214. v. 22-XII-45.

EDICTO. — Por disposición del señor Estéban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JUAN JOSE DE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, noviembre 26 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Inmueble Padrón N.o 42.012. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 766), se emplaza a don Máximo Anastasia o a sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble de la referencia, situado en calle General Hornos entre las Vías del Ferrocarril Central y Esmeralda: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 21 de 1945. — C. BUSCH BUERO Actuario. 9279. 7-Feb.

A los efectos de la ley 26-IX-904 y art. 492 C. de C. hacemos saber la disolución de la Sociedad "Mattos y Carnelli", con domicilio en Blandengues 1790. El Sr. Carnelli se hace cargo del activo y pasivo de la misma a partir del 31-X-945. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en Paullier 1164. Escribanía Domenech. Montevideo, noviembre 28 de 1945. — MATTOS Y CARNELLI.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl Propietario del Inmueble Padrón N.o 66.122. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 753) Se emplaza a don Juan Pedro o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle Mirabal, es entre Resistencia y Yacubé: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, octubre 24 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 9140 v. Dic. 12|915

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALANIS DE FORCADELL o TOMASA ALANIS o ALANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 23 de noviembre de 1945. — C. PONCE DE LEON A. Y LARA, Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl. Clara Torterolo de Aepli y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 7. F. 12) se emplaza a los señores Clara Torterolo de Aepli, Kuno Aepli, Carmen Torterolo de Coll y Rufino Coll a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 75382 situado en la calle Gronardo entre Juan Fco. Santos y Victorica: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, octubre 31 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

O. 9110. v. 22-XII-45.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS O GUILLERMO TOMAS ECHEVERRY O CHIVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 329 Montevideo, diciembre 22 de 1943 — RAUL CALCAGNO, Actuario.

## ALEJANDRO GOENAGA

JUDICIAL

Remataré en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo N.o 523

LA ESTANCIA "SANTA FRANCISCA"

Ubicada en MOLLES — 2a. sección del Depto. de DURAZNO
EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE (A LAS 11 HORAS)

CON LA BASE DE $ 60.166.00

COMPUESTA DE 847 HECTAREAS Y FRACCION

Dividido: En cuatro potreros, tres piquetes, dos chacras, plantación de frutales y eucaliptus.

AGUADAS permanentes en todos los potreros. Alambrados en general en buen estado.

DISTA: —De estación MOLLES, 15 Km.
—De estación VILLASBOAS, 12 Km.

Campo bien ubicado, apto para ganadería y agricultura. Bien dividido y bien regado.

De acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Jacinto Díaz Minteguí dictado en los autos: "Sucesión de EDUARDO MENDY ALBITE", se hace saber al público que en el día 20 de diciembre próximo, a la hora 11 y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, se procederá por el Martillero señor ALEJANDRO GOENAGA, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de pesos 60.166.00, o sea $ 71.00 por hectárea, del siguiente bien:

Una fracción de campo, situada en la segunda sección judicial del Departamento de Durazno, Arroyo Sarandí, empadronada con el número 439, compuesta de una superficie de 847 HECTAREAS 412 METROS, deslindados así: —al Norte con Santiago Bordaberry o sus sucesores; —al Este, con Juan José Bisarri o sus sucesores; —al Sur con Sucesión Legrand; —y al Oeste, el Arroyo Sarandí

SE PREVIENE: 1.º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales y que serán de su cargo los gastos de escrituración de venta y de compromiso, y pago del Impuesto Universitario y del gravamen sobre las ventas; y 2.º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. Montevideo, octubre 22 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

Seña: 10 %. — El comprador no paga comisión
Informes: SARANDI Nº 430, 2.o piso. Tel. 90676

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la Sucesión de FELIPE LAURENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. Montevideo, noviembre 14 de 1945. —

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c. Clara Torterolo de Aepli y otros. N.º 4. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 7, F. 17), se emplaza a los señores CLARA TORTEROLO DE AEPLI, KUNO AEPLI, CARMEN TORTEROLO DE COLL y RUFINO COLL, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 115559, situado en la calle Juan Carrara entre Victorica y Fco. Santos; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 19 de 1945. — C. BUSCH BUERO.

O. 9296 v. Enero 11-946.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que don ANTONIO STEFANO solicita la rectificación de su partida de matrimonio con doña Elida Elsa Gromandi y las de nacimiento de sus hijos Nelson, Blanca Nelly y Antonio Stefano Gromandi, pues donde en la primera figura su nombre y apellido como "Antonio Ledo" debe decir "ANTONIO STEFANO" y donde figura como "hijo de Faustino Ledo" debe ser suprimido. En las otras, donde figura su apellido como "Ledo" debe decir "STEFANO" y donde figuran sus abuelos paternos como "Faustino Ledo y Carmela Stefanis o Stefanes" debe decir solamente "CARMELA STEFANO". Por ser lo rectificado lo verdadero. Montevideo, octubre 15 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. — Se hace constar que este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza.

A los efectos de la ley 26-IX-904 y art. 492 C. de C., hacemos saber la disolución de la Sociedad "Salvia y Luque", con domicilio en Rocha 2716. El señor Luque se hace cargo del activo y pasivo de la misma a partir del 31-X-945. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en Paullier 1164 Escribanía Domenech. Montevideo, noviembre 28 de 1945. — SALVIA Y LUQUE.

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Extrajudicial

EL MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE A LA HORA 17
en el lugar de ubicación

Calle VAZQUEZ N.o 1297 y SAN JOSE N.o 1498

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 13.662.00 en zona de alto valor permanente

UNA BUENA PROPIEDAD ESQUINA compuesta de las comodidades siguientes: 5 cómodas habitaciones, garage, hall, 2 patios cubiertos de claraboya, 2 piezas en planta alta sobre el garage, cocina, despensa, cuarto de baño, altillo, W. C., gas, etc. Superficie: 142 m.c. 3755. — CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano ley 7395 N.o 118 serie "Z" a cargo de FRANCISCO G. BETELU, el 5 de diciembre próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 13.662.00), un terreno y mejoras en la 7.a sección judicial de este departamento, padrón 2360, manzana 162, letra "A" en el plano del 5 de noviembre de 1923 del Agr. Manuel E. Avilés, con una superficie de ciento cuarenta y dos metros tres mil setecientos cincuenta y cinco centímetros, con 10 mts. 81 cmts. de frente al norte a la calle San José edificio 1498; 13 mts. de fondo que por ser esquina son de frente al este a la calle Vázquez, edificio 1297; por el sur a solar "B"; y por el oeste María R. de Chiarino. — SE PREVIENE QUE: a) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los arts. 50 y 51 de la carta orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día de remate a $ 13.101.95, más gastos de ejecución; b) el bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o/o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; d) el prominente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o/o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo $ 8.590.00 de saldo del préstamo en títulos, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; f) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay em. hasta $ 10.525.94, suma que representa el saldo del préstamo en títulos al día del remate; g) los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante calle Sarandí Nº 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). Montevideo, noviembre 6 de 1945. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente general.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se hace saber que contratamos disolver y liquidar totalmente la firma "FARRO Y TURCATTI", que giraba en el ramo de construcciones en general, en la calle Santiago de Chile 1051. Los acreedores e interesados pueden concurrir a la calle Treinta y Tres 1356, piso 3.o, Esc. 33, con los justificativos de sus créditos, de 11 a 12 horas. — ANTONIO FARRO ROMEY — JULIO TURCATTI.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl Propietario del Inmueble Padrón N.o 50.315". Cobro ejecutivo de pesos. (L. 10. F. 45). Se emplaza al propietario del inmueble Padrón N.o 50.315 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle Comandiyú entre Avenida Reyes y Atahona: a) para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de la conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, octubre 24 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 9141 v. Dic. 12,945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.do Turno, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl Victoria Montaner - Cobro ejecutivo de pesos (L. 6 F. 871) se emplaza a doña Victoria Montaner, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o [illegible], ubicado sobre la línea S. de la calle José M. Silva entre Dufefoix y Tillaux: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, octubre 27 de 1945. — BUSCH BUERO.

Or. 9179. v. Dic. 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don GABRIEL FELITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, noviembre 20 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.



# La nota de la Cancillería

HOY se tratará en el Senado el problema que ha suscitado en toda América la nota de nuestra Cancillería a los demás países del continente.

[illegible]

# Los judíos ante S. S. Pío XII

DIAS atrás publicamos un telegrama que informó acerca de una visita que realizaron al Papa Pío XII una delegación de judíos ...

[illegible]

# Doble error

[illegible]

# Se halla entre nosotros un gran biólogo y endocrinólogo de los Estados Unidos

## El doctor Oscar Riddle trabajará en nuestros centros de investigación y ofrecerá disertaciones sobre sus importantes descubrimientos científicos

SE ENCUENTRA entre nosotros un destacado hombre de ciencia estadounidense: el Dr. Oscar Riddle, biólogo y endocrinólogo ...

[illegible]

... para la entrevista con los periodistas.

... preponderante que daba a la biología ... tados Unidos hacia nuestro país.

# LA PRORROGA DEL DECRETO-LEY DE NOVIEMBRE DE 1942 Debe continuar la ley Amézaga

En la sesión de ayer realizada por la Cámara de Representantes, el Dr. Tomás G. Brena, presentó el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

[illegible]

EXPOSICION DE MOTIVOS

[illegible]

... intereses del país o de América, el encubrimiento bélico, el encubrimiento económico, el espionaje político o militar, el desastre económico, las asociaciones subversivas, las reuniones ilícitas, el daño contra el derecho de gentes, etc., nos revelan los hechos sociológicos nuevos que tendrán un indiscutible estado de permanencia con duración imprevisible.

Sería cometer un verdadero societicidio levantar todas las barreras que contienen actividades de carácter antinacional, antiamericano y contrarios a las naciones unidas.

Pero este Decreto-Ley fué sancionado cuando no se habían definido ciertos conceptos trascendentales. Después de su sanción acaecieron ciertos hechos internacionales de la máxima importancia: Chapultepec, San Francisco han ido señalando ese esfuerzo permanente del mundo hacia una paz estable, libre de la injusticia, libre de la conspiración y libre del miedo.

Habría que adaptar la terminología en la redacción de los artículos tarea que llevaría un tiempo prudencial con necesarias consultas técnicas. Por esta razón, los autores de este proyecto, se limitan a pedir urgentemente la prórroga del Decreto-Ley encomendando a una Comisión especial, por la vía del Poder Ejecutivo, la tarea técnica citada. Podrán discutirse luego el alcance o naturaleza de algunas figuras penales de la ley, pero entretanto se dará relativa estabilidad a un orden jurídico a punto de terminar.

Estas son las razones determinantes para la presentación de este proyecto.

Diciembre 3 de 1945. — Tomás G. Brena.

# Iniciativa de subsistencias

Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino.

[illegible]

... Considera el señor Ministro que la situación por la que ha pasado el mundo, ha alterado fundamentalmente el régimen económico-nacional en su alimentación, conmoviendo los elementos básicos ...

... colaboración entre los organismos del Estado, los productores y la población consumidora, puede esperarse la solución del problema alimenticio que tantos trastornos viene ocasionando.

[illegible]

José Pizzorno Scarone.

# El retorno a la tierra

Es indudable que la creciente industrialización moderna ...

[illegible]

... de la madre tierra.

Simultáneamente, la Unión acaba de pasar por una guerra, sus millones de campesinos movilizados han pasado por las grandes ciudades como Nueva York, San Francisco, Chicago, etc. y han descubierto los enormes incentivos que tiene la vida en las grandes urbes. Se han acostumbrado a la dinámica de la guerra y gustan del ajetreo de las ciudades, contemplando con fatiga la visión bucólica del campo, llena de quietud, paz,... y menos diversiones.

Naturalmente hay otras muchas causas y no vale la pena enumerarlas, pero hay una evidencia a deducir de todo ésto: que es preciso provocar el retorno del hombre a la tierra madre y descongestionar las ciudades. Así, guiado por este criterio, el secretario de Agricultura de la Unión, señor Anderson, ha presentado un plan realmente revolucionario, merced al cual la población campesina de la Unión aumentará en unos 3.000.000 de trabajadores.

Como todos los planes revolucionarios, el proyecto de Anderson es más que sencillo: consiste en dotar del máximo de seguridades y comodidades a los campesinos. Si bien en la Unión los campesinos disfrutan de un elevadísimo standard de existencia —al igual que los obreros industriales— es lo cierto que había una marcada diferencia a favor del obrero de la ciudad. Se trata, pues, simplemente, de que el hombre del campo viva tan bien en su lugar que no desee, por nada del mundo, trasladarse a las ruidosas urbes y que, incluso muchos obreros ciudadanos deseen irse a trabajar al campo.

Simultáneamente, Anderson ha esbozado su visión de conjunto económico señalando que la interdependencia de la agricultura y la industria es algo que debe comprenderse bien "si queremos establecer una base de properidad permanente".

Y, finalmente, he aquí, lo más "revolucionario" de la idea de Anderson (y entre comillas para significar que siempre lo sencillo es audaz y revolucionario): "Una de las mayores tareas de nuestra época es la de establecer una corriente armónica de ida y vuelta de poder adquisitivo y mercadería entre la industria y la agricultura, que permita a ambas producir con toda la abundancia de que sean capaces. Hemos llegado a comprobar que sólo el empleo general con buenos jornales en las ciudades y en el campo norteamericano permitirá esperar una producción total, y la consecuente prosperidad en las zonas agrícolas".

Algo de eso habría que imitar por aquí.

# VIÑETAS DEL DIA

● EL HOMBRE. — *De Gasperi, está formando gabinete. Es el primer católico que será jefe de gobierno desde 1870.*

*Tiempos nuevos en esta postguerra que está dando grandes sorpresas espirituales.*

● LA FRASE. — "Buscamos la defensa pacífica de la soberanía del pueblo árabe" explican los dirigentes arábico-mahometanos como leit motiv de su campaña antisionista. En resumidas cuentas, otro foco de intolerancia en este mundo que no ha aprendido a convivir.

● EL EPISODIO TRAGICO. — *El secreto de la bomba atómica parece haber caído en poder de un agente secreto.*

*La tremenda peligrosidad del secreto cierne tragedia sobre el porvenir.*

● EL EPISODIO COMICO. — Clase de elementos de historia:
- El profesor. — ¿Qué será el Príncipe de Gales cuando muera la reina de Inglaterra?
El alumno. — ¡Un pobre huérfano!

# Acerca de la nacionalización de industrias

Un colaborador de EL BIEN PUBLICO que firma "M" ha afirmado bajo su propia responsabilidad, conclusiones en cuanto al negocio del azúcar que nos consideramos en el deber de refutar su mérito: a) a la lógica, y b) a los principios habituales en esta hoja en materia de nacionalización.

"M" sostiene que el Estado deja a los mayoristas un 6 % de ganancia y que éstos mueven el capital destinado al azúcar doce veces por año; por lo tanto, el renglón les produciría 72 % de ganancia.

La política económica que realmente está dentro del método indicado por nuestras doctrinas sociales son las cooperativas de producción, que eliminan todo intermediario superfino. La vía de las cooperativas procede por evolución e iniciativa libre y autónoma del pueblo. En otro momento, será cuestión de estudiar el alcance de este régimen para la solución de este problema, por ahora nos limitamos a indicarlo; mientras tanto, diremos que la afirmación técnica de "M" debe contestarse con los elementos corrientes en técnica comercial e industrial.

Y en este sentido diremos: a) Si el Estado deja a los mayoristas en azúcar 6 % bruto de ganancia, no quiere decir que ese 6 % sea todo resultado líquido. Están los acarreos de la mercadería, los gastos de oficina, las jubilaciones y demás seguros sociales, la cubertura de pérdidas por créditos incobrables. Todo eso, en el costo actual de la administración, creemos que supera ese 6 %. Pero suponiendo que no lo superase, la verdadera ganancia no es 6 % sino esta cifra menos esos gastos de administración.

b) Ningún comercio de importancia mueve su capital doce veces en el año. Hay comerciantes que tienen mercaderías quietas durante mucho tiempo, y las ganancias deben pagar el interés de ese capital que aguarda su oportunidad. El negocio de comestibles podría ser, quizás, uno de los de más ágil movimiento de valores, pero por más ágil que sea, supone: pago del azúcar al Estado, cierto tiempo desde ese momento al de la entrega y facturación, plazo de pago de 60 a 90 días a los clientes, que llega a 120, 180 días a los morosos. Concretando: a lo máximo el capital ha podido cambiarse o moverse tres o cuatro veces en el año. En el mejor de los casos, si deja 1 % líquido, da 4 % de ganancia, si deja 2 % líquido, da 8 %... Nos vamos quedando lejos del 72 % que sería un negocio fabuloso no sólo en azúcar sino en cualquier renglón.

Después de afirmar esa cifra fuera de lógica y de proporción, "M" propone la nacionalización de la industria. Tampoco estamos de acuerdo con "M". Dentro de nuestra orientación social no somos enemigos de la nacionalización o entes autónomos en forma cerrada. Tratándose de servicios públicos, la corriente de organización social que los admite es cada vez más clara, y allí somos partidarios decididos. Tratándose de industrias, la nacionalización integra un peligroso proceso de socialización (a lo comunista), un entregarse atado de pies y manos a la estatización (totalitarismo), un eliminar la iniciativa privada paulatino y absorbente. El Estado debe llenar una función supletiva, en este punto, y no eliminativa. Promuévase la industria, y preferentemente, promuévase la industria como un esfuerzo orgánico y cooperativo de los medios consumidores y en esta forma la iniciativa privada está en su fuero, hace bien al país y el Estado estimula —que tal es su función— el ejercicio de las fuerzas económicas que viven en el país.

Con esto dejamos planteada nuestra refutación a "M".

En cuanto a la función de la cooperativa que ha venido a resultar felizmente sugerida en el correr de estas ideas, son punto aparte que nos será gustoso tratar en breve.

C.

# DE GASPERI, DEMOCRATA CRISTIANO, ES PRIMER MINISTRO ITALIANO

La crisis política italiana acaba de cerrarse con la aceptación formal por Alcide de Gasperi de integrar nuevo gabinete.

Como recordarán nuestros lectores, el gabinete anterior incluía en su seno a los representantes de los siete partidos que constituyeron el Comité de Liberación. A semejanza del de Francia luego de la expulsión de los invasores, el gabinete italiano era una fórmula de coalición nacional, única manera de encarar una distribución ministerial luego de varias décadas de inactividad electoral en el país.

No hace muchos días, los liberales retiraron su apoyo al gobierno de Parri.

Los demócratas cristianos, al perder el gabinete ese carácter de coalición nacional, comunicaron a Parri su decisión de provocar la crisis.

Parecía punto menos que imposible para los observadores políticos hallar una fórmula de conciliación entre las derechas liberales y la izquierda marxista, pero la persona del líder demócrata cristiano dió la solución que, al servir de garantía para ambos extremos, permitiera una nueva fórmula de gobierno aprobada por el Comité de Liberación y puesta en práctica por Humberto de Saboya.

El nuevo primer ministro llega, pues a tal posición, como expresión de la confianza política que merecen su partido y su técnica para enfocar las graves cuestiones que se plantean a este gran país.

Su triunfo de hoy bien puede ser el adelanto del que aguarda a la democracia cristiana en los primeros comicios que se realicen en Italia.

Un párrafo final para la ligereza con que, una vez más, los comentarios y crónicas de las principales empresas informativas se refieren a este movimiento de católicos italianos.

Se insiste en incluir a los demócratas cristianos en la derecha, y se llega a afirmar que "la victoria obtenida por los socialistas al obtener la cartera del Interior, contribuirá a contrarrestar la tendencia derechista que tiene el gobierno, resultante de la designación de de Gasperi como primer ministro".

No vamos a pensar en que las agencias informativas carecen de conocimiento suficiente acerca de la verdadera orientación de este partido, cuya significación es lo suficientemente grande como para justificar la llegada de uno de sus miembros a la jefatura del gobierno.

No podemos admitir que las empresas que tuvieron miles de corresponsales en la línea de fuego durante cinco años largos, no puedan obtener una información adecuada sobre la orientación de un partido.

Por ello no tenemos más remedio que ser suspicaces, y decirlo francamente.

# La Acción Católica norteamericana interviene en conflictos obreros

Con el propósito de apoyar los métodos de conciliación, arbitraje y contrato colectivo, y al mismo tiempo instruir al público sobre los conflictos del trabajo, el Departamento de Acción Social de la "National Catholic Welfare Conference" propuso ante la Conferencia Obrero - Patronal reunida en Washington, el establecimiento de Comités imparciales encargados de esclarecer los hechos básicos en cada disputa.

Sometió la propuesta el Excmo. y Revmo. Monseñor Karl J. Alter, Obispo de Toledo y Director del Departamento de Acción Social, en carta dirigida al señor Lewis B. Schwellenbach, Secretario de Trabajo de los Estados Unidos y al Juez Walter P. Stacy, Presidente de la Conferencia Obrero-Patronal convocada por el Presidente Harry S. Truman, para encontrar la fórmula democrática que proporcione la solución de tales conflictos.

## PROPONE COMITES IMPARCIALES PARA ASESORAR

### ORIGEN DE LA PROPOSICION

Dos factores motivan la sugerencia: "Uno de ellos —dice la carta— es el peligro de que si ocurren huelgas de gran magnitud, se promulguen leyes que establezcan el arbitraje obligatorio, y esto sería trágico. Porque si el arbitraje voluntario es bueno, el compulsorio significa un salto hacia el totalitarismo, y nunca favorece el adecuado arreglo de los conflictos; ni los trabajadores, ni los patronos, convencidos de su dignidad como hijos de Dios, podrán jamás aceptarlo".

"En los métodos de conciliación y arbitraje voluntario —señálase en el otro factor— falta frecuentemente el buen conocimiento de los hechos fundamentales de la disputa, tan necesario para lograr un justo acuerdo o una decisión equitativa".

La N. C. W. C. frente a estas realidades dió un alto ejemplo de catolicismo activo; enfrentó la búsqueda de soluciones y las propuso. Esta presencia en el campo social puede ser discutida y combatida técnicamente; pero siempre se apreciará la voluntad constructiva que contribuye con ideas y esfuerzos para el bien social.

### LA SUGERENCIA DE LA N. C. W. C.

"Nuestra proposición es modesta, pero puede tener grandes alcances. Consiste en establecer un método de investigación de los hechos, para reforzar los métodos de conciliación, el arbitraje, la contratación colectiva y la actitud del público hacia los conflictos importantes del trabajo: dicha investigación estaría a cargo de Comités que no representen a ningún lado de la querella, sino más bien a sectores imparciales del público, elegidos por el Presidente de la República o por el Secretario de Trabajo; se nombrarían tantos comités nacionales, regionales o locales, como fuera necesario para facilitar la información rápida, y recibirían declaraciones de ambos lados en disputa y de otros testigos competentes, teniendo acceso a todas las fuentes informativas del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales. Los comités sólo esclarecerían los hechos, sin decidir nada sobre la disputa. Simplemente presentarían esos hechos, para apoyar la parte justa de la querella".

### UTILIDAD DE LA GESTION

"Estamos en presencia de enormes huelgas, y otras se avecinan. Recomendamos este método de investigación de hechos, tanto para los actuales conflictos como para los futuros. Los hechos bien aclarados conducirán a buenos arreglos en la contratación colectiva y a justas decisiones en el arbitraje.

"Consideramos esta propuesta, pues, como un camino hacia la solución de las actuales huelgas y al mismo tiempo como un sistema permanente para el Gobierno Federal y para los Estados, que se aplicaría en los casos muy importantes.

"La utilidad de estos comités depende de la prontitud con que se establezcan, y de la rapidez de su acción. La exposición retardada de los hechos, sería calamitosa.

"Finalmente, creemos que en nuestro país hay suficientes personas honestas y capaces para integrar esos comités, en beneficio de la colectividad".

Dejamos informado a nuestros lectores. Estas consideraciones invitan a comentarios que dejamos para próxima ocasión para no extender esta nota.

## LA VIDA... EL BIEN PUBLICO

5 DE DICIEMBRE DE 1885

● EL PUENTE DEL RIO NEGRO

Hace algunos días llegó al Río Negro la Comisión Mixta compuesta de representantes de la empresa del Ferro Carril de Concepción del Uruguay de la Constructora de la vía al Paso de los Toros.

El objeto de ese viaje fué la inspección del puente, en la parte ya construída del Río Negro, sobre la cual habían ciertas divergencias de más o menos solidez.

Según datos fidedignos, el Sr. Turial, constructor, ha salido airoso en la contienda.

● NUESTRO REPRESENTANTE

El Club Católico de Montevideo telegrafió el domingo al Dr. Zorrilla de San Martín, pidiéndole lo representara en las exequias fúnebres del Dr. D. Nicolás Avellaneda.

● EL GENERAL SANTOS

Salió el sábado para su estancia del Colorado y ayer no había regresado aún.

Por esta causa no hubo despacho en la Casa de Gobierno, estando todos los asuntos paralizados.

● EL TEMPORAL EN PAYSANDU

Leemos en un diario de la localidad: "La última tormenta según se nos refiere, ha causado grandes perjuicios en las sementeras de nuestra población rural. Los trigales y maizales que se encontraban en los bajíos, o sobre la costa de los arroyos, han sido completamente destrozados por las inundaciones causadas por la asombrosa creciente de éstos y por la lluvia torrencial y duradera que nos dió la tormenta.

En las poblaciones no han sido menos los perjuicios, en algunas partes el viento ha derribado paredes y echado a volar los techos de nuestras casas, echando a perder restos de cosechas en las chacras y frutos del país en los establecimientos pastoriles.

Muchos de los alambrados que se encuentran cerca de los arroyos, fueron también derribados.

El arroyo Sacra en los puntos en que menos cauce tiene, las aguas han abarcado una extensión de más de cinco cuadras de ancho.

Calcúlase que había crecido muy cerca de cuatro varas de altura.

● DEFUNCIONES

Días 29 y 30: Bernardo Martínez, español 53 años casado; Rafaela Zonino, italiana 20 meses; Celia Preventoni oriental, 28 meses; Carmen Rey, española 26 años viuda; Juan Jacinto Dormaleche, oriental, seis meses y medio; Josefa Somellera de Zavalla, argentina, 69 años, casada; María Elena Scarone, oriental 19 meses; Andrés Sejas, español 50 años, casado; una párvula, breves momentos; Víctor Franquit oriental dos meses; Brígida Rodríguez, oriental, 26 años, casada; José A. Pereido oriental 8 días.

# Notas y Crónicas Sociales

• LAS BODAS.

Cock Crispo - Sienra Castellanos.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, será consagrada hoy de tarde la boda de la señorita Sara Cock Crispo con el señor Jorge Sienra Castellanos, [illegible]

## Conferencia - Concierto

Es esperada con justificada expectativa la conferencia-concierto que como anunciamos ayer se efectuará hoy 5 a la hora 19 en el Club Católico, patrocinada por la Asociación de Enfermeras Católicas.

La conferencia estará a cargo del ilustrado Sacerdote Capuchino Dr. F. Ildefonso M. de S. Fe, cuyo interesante tema se referirá a la hermosa colección de cuadros expuestos en el salón del Club.

Seguirá a continuación el concierto de piano interpretado por Héctor Tosar Errecart, apreciado en nuestro medio católico, que ejecutará un escogido programa.

Las entradas se halla ya en venta en el Club Católico.

[illegible]

tecto Enrique Stewart Vargas.

—Hoy, se realizará el casamiento civil de la señorita Martha Susana Fernández Cámera con el señor Juan José Croci Morquio, pareja a la que rodea múltiples simpatías en nuestros círculos sociales. Actuarán como testigos por parte de la novia, las señoritas María Teresa Croci Morquio, Blanca Cámera Delfino, Mirtha Noceto Fernández y el señor Francisco Fernández, y por el novio, la señorita Corina Croci Morquio y los señores Dr. Rodolfo Croci, Manuel Díaz y José Otteda. La ceremonia religiosa se llevará a cabo hoy, en la Iglesia de los Padres Carmelitas, en el Prado, siendo apadrinada por las señoras Isabel Cámera de Fernández y Corina Morquio de Croci, y los señores Fabio Croci y Enrique Cámera. Termi-

[illegible]

Violeta Ferreira Araújo con el Alférez Carlos María Campa Díaz. Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, las señorita María Carolina Salanave Munsh, Mary Larrañaga Achaval, Dr. Héctor Martirena Montes y señores Juan Omar Rovella Sanguinetti y Juan Carlos Benítez Araújo, y por el novio, las señoritas Leyla y Anastasia Ferreira Araújo y señores Alférez Néstor Bolentini, Antonio Cirillo y Darío Corgatelli. La ceremonia religiosa, que la bendecirá el R. P. Justo Moreno Vidal, en la Iglesia de los Padres Carmelitas (Prado), será apadrinada por la señorita Toribia Ferreira Araújo y señora María Ferreira Araújo de Perdomo, y los señores Tte. Raúl Fernández Montearo e Ildefonso Perdomo Saettone.

—En completa intimidad, se llevará a cabo el 7, la boda de la señorita Olga Albanell Mac Coll con el señor Juan Carlos Rodríguez Mujica.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora María Luisa Rodríguez de Mazzillet y el Dr. Eduardo Albanell Mac Coll.

·En honor de la gentil novia, se realizó ayer tarde, en una de nuestras principales confiterías, un te, al que concurrió lo más granado de nuestra sociedad juvenil.

• PRO-ASOCIACION DE ENFERMERAS CATOLICAS.

La fiesta infantil de mañana en el Club Católico.—Mucho interés ha despertado en nuestro ambiente infantil, la fiesta que el jueves, a las 17 horas, se llevará a cabo en el Club Católico, bajo el patrocinio de una selecta Comisión de niñas de nuestra sociedad, a beneficio de la Asociación de Enfermeras Católicas.

Las localidades, que vienen siendo muy solicitadas por nuestros niños conocidos, pueden reservarse en las siguientes direcciones: Boulevard Artigas, 1571, 3er. piso; 18 de Julio, 1972; teléfono: 4.59.82 y 4.68.52. Además de diversas atracciones para el público infantil, habrán hermosos juegos y un kiosco de confitería. Regirá el siguiente programa:

[illegible]

das de oro matrimoniales. En tan grato acontecimiento familiar recibirán a sus amistades que deseen saludarlos en casa de sus hijos el Sr. Enrique Martínez Munua y su esposa Mabel Gosllno Susena, en Carrasco.

Este apreciado matrimonio que son acreedores de grandes simpatías han de verse rodeados por sus familiares y amigos, lo que motivará una lucida reunión.

• RECITAL DE DANZAS.

El próximo lunes, los prestigiosos bailarines Pepita Alvarez y Cristóbal Martínez, ofrecerán en el teatro "18 de Julio", en sección vermouth, un interesante recital de danzas, acompañados de sus alumnos, figuras destacadas de nuestra sociedad, lo cual hará que toda nuestra "élite",

• REUNION INFANTIL.

Festejando el primer año de la niñita Sylvia María Fontela Vianna, las señorita Lola y Lily Fontela Ortega, reunieron en su elegante residencia de la calle Mercedes, a un grupo de niños, los que fueron gentilmente agasajados.

Se encontraban: Sylvia María y Delia Rosa Fontela Vianna, Lilia Ruth y Gulomar Fontela Coronal, Ana María Meier Straucu Vianna, Rosa Margot, Sheila y Ana María Coronel Taboadas, Martha Rita Monfort Boaton Céspedes, Ernesto y Graziela Lorenzo y Deal de Ibarreta; Ana María Caldeyro López, José María Caldeyro Mañé, Teresita D'Suria García Sáiz, Juan Enrique Fischer Requena, Miguel y Ofelia Lospresbítera Escuder, Fernando y Wanda Vaz Collazo, Sylvia Mireya Thomaset Collazo, Hilda Herrera Echeverrito, Armangol Goicoechea (hijo), María del Carmen Braga Arregui, Gertrudis, Tito y Ernesto Gauser Pita, Noemí Nogueira, Ruby Rippol, Susie Lagomarsino Elida Beatriz Nevares, Celia y María Estela Cuadra Jaume, María Carolina Mac Lean Sanguinetti, Blanquita Ortiz, Sara Benausse, Gladys Rossi Dupuig, Zoe Rico Monteverde, Mary Ramspott, Leopoldina y María Jesús Novoa García Solís, Esther y Susana Meneses, Cristina Peterson Siré, Graziela Bernadá Castellanos, Perla Ro-

[illegible]

de las 9 a las 12 horas.

• PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

mero Cabral, Alicia Dualde Ferreyra Bustamante, etc. se de cita en la elegante sala de nuestra principal avenida.

• CAMBIOS DE RESIDENCIA.

En breve ocuparán su casa de Malvín, el señor Oscar Bier y su señora Sara López Illeh; con ellos la Srta. María López Illeh.

—Se han instalado en su nueva residencia de la calle Vernarón el Dr. Carlos M. Peta y su esposa María Angélica Escoler.

• REUNIONES.

Festejando la promoción de grado, se reunieron en un te de camaradería, en una confitería céntrica, alumnas de tercer año de Secundaria del Colegio de N. Sra. del Huerto.

Participaron de la agradable reunión las señoritas Mercedes Gómez Mariani, Carlota Arcos, Teresita Rosas Riolfo, Gloria Ferreta, Teresita Maestroni, Agustina Gómez Cortinas, Lidelia Orlando, Susana González, Mercedes Giordano, Mabel Causa, Corina Cuello, Gladys Viola, Gladys Marchese, Nyra Silveira.





## SE PIDE LA DEMOLICION DE LA ESTACION POCITOS

[illegible]

## La crónica teatral

### El último recital de los Sakharoff

[illegible]

### SE PRESENTA ESTA NOCHE ESTEBAN SERRADOR EN EL TEATRO 18 DE JULIO

CON "LA VOZ DE LA TORTOLA"

[illegible]

### Llaman a concurso en el Instituto de Fisiología

[illegible]

### DESPUES DE ESCUCHAR A BETTINA RIVERO EN LOS ANGELES (EE. UU.)

[illegible]

### Pepita Alvarez y Cristóbal Martínez en el 18 de Julio

[illegible]

### Paulina Singerman en el Teatro Artigas

[illegible] triz al frente de su gran compañía compuesta por Pedrito Quartucci, Ernesto Raquen, García Satur y otras figuras de la pantalla y la escena nacionales, se presentará en la sala de la calle Andes, el día jueves 13 del corriente a las 22 horas, con la comedia en tres actos de Somerseth Mougahn, en versión castellana de Alejandro Solor: "¿A qué hora volverás querido?".

### A los cuerpos estables del SODRE

Se cita a los integrantes de la Orquesta Sinfónica, Coro y Cuerpo de Baile del Sodre, para que concurran al Estudio Auditorio el viernes a la hora 19, por asuntos de interés.

### Actuará en fecha próxima Paula Jarmalovich y su escuela de danzas clásicas

El lunes 17 del corriente a las 17 horas, se presentará en el Teatro 18 de Julio, Paula Jarmalovich y su Escuela de Danzas, en un interesante y variado programa, con el que pone fin a su labor del presente año.

Este festival estará compuesto de un selecto número de bailes ejecutados por sus más aventajadas discípulas estando en venta las localidades para este espectáculo.

### Recital del poeta E. Casaravilla Lemos

En el día de hoy a las 18 y 30, se realizará en "Amigos del Arte", un recital que estará a cargo del poeta Enrique Casaravilla Lemos, con una glosa previa de Julio J. Casal.

### Lectura de promociones en el Liceo E. Fernández

[illegible]

### LA CONFERENCIA DE PABLO DE ROKHA

[illegible]

### La apertura dominical de las carnicerías comienza el 16

[illegible]











## DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS ECONOMICOS

FLORIDA N.o 1434 - MONTEVIDEO

# Planillas de contralor de subsistencias

## Aviso de renovación

Se pone en conocimiento de los comerciantes del Departamento de Montevideo que poseen "Planilla de Contralor de Subsistencias del Ejercicio 1944" extendidas por esta Dirección General, que a partir del día 5 de Diciembre próximo se procederá a su renovación por las Planillas correspondientes al año 1945, para lo cual deberán presentarse munidos de dichas Planillas (color celeste) y de la Patente de Giro o en su defecto Boleta Provisoria correspondiente al comercio, en los plazos que se establecen a continuación:

PLANILLAS (EJERCICIO 1944)

| Planillas | Mes | Día | Planillas | Mes | Día |
|---|---|---|---|---|---|
| N.o 30.001 a 30.200 | Diciembre | 5 | N.o 33.801 a 34.000 | Enero | 3 |
| N.o 30.201 " 30.400 | " | 6 | N.o 34.001 " 34.200 | " | 4 |
| N.o 30.401 " 30.600 | " | 7 | N.o 34.201 " 34.400 | " | 7 |
| N.o 30.601 " 30.800 | " | 10 | N.o 34.401 " 34.600 | " | 8 |
| N.o 30.801 " 31.000 | " | 11 | N.o 34.601 " 34.800 | " | 9 |
| N.o 31.001 " 31.200 | " | 12 | N.o 34.801 " 35.000 | " | 10 |
| N.o 31.201 " 31.400 | " | 13 | N.o 35.001 " 35.200 | " | 11 |
| N.o 31.401 " 31.600 | " | 14 | N.o 35.201 " 35.400 | " | 14 |
| N.o 31.601 " 31.800 | " | 17 | N.o 35.401 " 35.600 | " | 15 |
| N.o 31.801 " 32.000 | " | 18 | N.o 35.601 " 35.800 | " | 16 |
| N.o 32.001 " 32.200 | " | 19 | N.o 35.801 " 36.000 | " | 17 |
| N.o 32.201 " 32.400 | " | 20 | N.o 36.001 " 36.200 | " | 18 |
| N.o 32.401 " 32.600 | " | 21 | N.o 36.201 " 36.400 | " | 21 |
| N.o 32.601 " 32.800 | " | 24 | N.o 36.401 " 36.600 | " | 22 |
| N.o 32.801 " 33.000 | " | 26 | N.o 36.601 " 36.800 | " | 23 |
| N.o 33.001 " 33.200 | " | 27 | N.o 36.801 " 37.000 | " | 24 |
| N.o 33.201 " 33.400 | " | 28 | N.o 37.001 " 37.200 | " | 25 |
| N.o 33.401 " 33.600 | " | 31 | N.o 37.201 " 37.400 | " | 28 |
| N.o 33.601 " 33.800 | Enero | 2 | N.o 37.401 " 37.600 | " | 29 |

Se comunica además, que aquellos comerciantes a quienes les ha sido entregado RECIBOS, deberán presentarse a retirar la Planilla correspondiente al Ejercicio 1945, de acuerdo al número de orden que los mismos ostentan en su parte superior, en los plazos que se establecen a continuación:

| Recibos | | Mes | Día |
|---|---|---|---|
| RECIBOS NUMERADOS ........ | 1 a 150 | Diciembre | 15 |
| " " ........ | 151 " 300 | " | 22 |
| " " ........ | 301 " 450 | " | 29 |
| " " ........ | 451 " 600 | Enero | 5 |

Los comercios que expendan alguno de los artículos de primera necesidad y que aún no se hayan munido de la correspondiente Planilla de Contralor de Subsistencias que impone la Ley de 23|10|41 (Art. 8.o) y reglamenta el decreto del Poder Ejecutivo de 13|3|42, así como aquellos que no hayan renovado las Planillas Ejercicios 1942 y 1943, deberán hacerlo los días sábado comprendidos entre el 5 de Diciembre de 1945 y el 29 de Enero de 1946.

Los comerciantes que no concurran en la fecha exacta que les corresponde, de acuerdo a los plazos indicados precedentemente NO SERAN ATENDIDOS.

Una vez vencidos dichos plazos se les considerará en infracción y por lo tanto pasibles de las sanciones que establece el Art. 9 de la ley de 23 de Octubre de 1941.

HORARIO DE OFICINA: 14 y 30 a 17 horas. Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

LA DIRECCION GENERAL



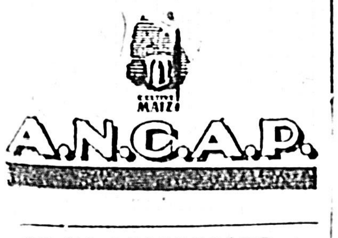
CONCURSO NACIONAL DE PRODUCCION DE MAIZ

El agricultor que desee inscribirse para participar en el Concurso de Maíz puede hacerlo hasta el 15 de enero próximo, pues ha sido prorrogado el plazo anterior.

• El departamento de SAN JOSE ha enviado las siguientes nuevas inscripciones: de la 1.ª sección: Juan R. Almeida. De la 2.ª: Juan M. Alcalde, Ramón José Torterolo, Manuel Basignani, Carmelo Zunino, José S. Nievas, Rómulo Orsi, Felipe S. Basignani, Juan María Figueroa, Juan Basignani, Francisco Pérez y Pérez, Isaac Pérez y Pérez, Francisco Zunino, Ramón González, Angel Esteban Delcón, Luis A. Bustti, Ramón Alvarez, Luis Beveri, Juan R. y Ciriaco Britos, Pablo Stábile, Gaspar Ramos. De la 3.ª: Salvador Peña, Petronilo Pérez, Ramón Quevedo, Severino Maciauda, José Pérez Sánchez, Sixto González, Pedro Martín González. De la 4.ª: Juan F. Pistón, Gines Rodríguez Chamorro, Antonio Sosa Curbelo, Estanisla Z. Díaz, Julio Alvarez. De la 5.ª: Juan Gualberto Clara, Oscar Sánchez, Pedro León, Emilio Fiorito, Antonio R Chacón, Adolfo Trust, Conrado Mesa, Jerónimo Rodríguez. De la 6.ª: Andrés Martínez, Mario Boyé Macció, Emilio Rolando, Francisco R. Camejo, Celestino Martínez, Gervasio Hernández, Sixto Morales, Ramón A. Bevilaqua, Fermín Montelongo, Gaudencio Soto, Benito Umpiérrez, Juan P. Bonahon, Antonio E. V. Castelló, Juan M. Saavedra, Vicente L. Rodríguez, Juan M. Ramos, Luis M. Sellanes, Braulio Amestoy Bauzá, Carlos M. Cayetano, Silvestre A. Márquez, Prudencio Hernández, Pedro Luzardo, Juan Cardone, Miguel Vázquez, Martín Cayetano, Tomás A. Viera, Homero Clara, Eusebio Goyeni, Juan D. Bozzolaaco, José M. P. Alfonso, Jesús J. Sellanes, Antonio S. Acosta. De la 7.ª: Juan C. Saavedra, Celestino Centurión, Roberto Pucheu, Ricardo S. Bordad, Santiago Moreira, Pedro Fuentes Otegui, Víctor Campaña, Mario Marichal. De la 9.ª: Julián Alfonso, Coralio S. Core, Arístides L. Gómez, Pedro Armanazco, Mateo G. Cabrera, Pantaleón Peralta, Jacinto Falero, Aníbal J. Gómez, Nicanor Matos, Fermín Garrido, Eusebio Betancor, Gabriel Jardín, Nemesio Cedrés. De la 12.ª: Humberto S. Garro.

• "El Uruguay puede producir más maíz y debe producirlo porque lo necesita." (Cartilla ANCAP.)

• Por cualquier aclaración o consulta, dirigirse a ANCAP, Zabala número 1441, escritorio 12, Montevideo.



A.N.C.A.P.

# Peñarol enfrenta hoy a River Plate y Nacional a Boca Juniors

## EXCEPCIONAL EXPECTATIVA EXISTE POR LOS EXTRAORDINARIOS MATCHS

SIMULTANEAMENTE en Montevideo y Buenos Aires, se iniciará esta noche la disputa de dos trofeos tradicionales en la historia futbolística de los países rioplatenses.

En tanto en el Estadio Centenario se enfrentarán Peñarol y River Plate, campeones de Uruguay y Argentina, respectivamente, en la cancha de San Lorenzo de Almagro, en la vecina orilla, lucharán Nacional y Boca Juniors, que obtuvieron el segundo puesto en los torneos más importantes de ambas asociaciones.

Aurinegros y rojiblancos brindarán seguramente una jornada de excepcional jerarquía, desde que no sólo han ganado los respectivos campeonatos estableciendo clara superioridad frente a los equipos que les disputaran el título, sino que han mantenido su mejor estado físico y espiritual, lo que asegura, para ambos, el máximo rendimiento.

River Plate ha producido a lo largo de la rigurosa campaña que significa el certámen argentino, repetidas performances que lo señalan como uno de los equipos más completos que han surgido en los últimos años en el escenario porteño. Une a la singular trabazón de todas sus líneas, un tecnicismo depurado y un sentido práctico que le han valido la denominación de "máquina".

Por eso puede establecerse que su lucha con Peñarol —de quien no es necesario trazar el elogio— será realmente una auténtica confrontación del potencial actual en el fútbol de uno y otro país.

El team de las estrellas, también ha realizado una campaña de méritos estimables, y está así en condiciones magníficas para responder a las esperanzas de sus millares de consecuentes adictos.

Respecto al panorama del match entre los vice campeones, ya es distinto. Como sucede con River Plate y Peñarol, también Boca Juniors y Nacional han ganado merecidamente la honrosa clasificación, y, hasta por rara coincidencia, han vivido la satisfacción de derrotar a los respectivos campeones...

Pero es innegable que albos y auriazules han señalado no sólo una alarmante irregularidad en sus campañas, sino una visible declinación como fuerzas de conjunto.

Ni Nacional es el cuadro extraordinario de 1939 a 1943, ni Boca Juniors significa la pujante escuadra que por dos temporadas consecutivas, 1943 y 1944, ganara brillantemente el Campeonato Argentino.

Claro está que, de cualquier manera, el encuentro puede responder a la expectación que suscita en las dos ciudades, porque, con los reparo establecidos, los vice campeones rioplatenses configuran fuerzas prestigiosas, de gran "arrastre" y en cuyas filas actúan elementos de nombradía continental.

### Detalles de los dos encuentros

EL detalle completo de los grandes encuentros de esta noche son los siguientes:

*COPA RIO DE LA PLATA "RICARDO J. ALDAO"*
*Primer Match*

*C. A. RIVER PLATE (campeón argentino) versus C. A. PEÑAROL (campeón uruguayo), en el Estadio Centenario, de Montevideo.*

*Actuarán jueces uruguayos y el partido comenzará a la hora 21 y 45, con 10 minutos de tolerancia reglamentaria. Como preliminar, a la hora 20 y 15, se enfrentarán los equipos de 4.ª división de Peñarol y Sud América, por el torneo de su categoría.*

*LOS PRECIOS*

*De acuerdo a la reglamentación de la Copa Río de la Plata, todos los asistentes al partido deberán pagar entrada.*

*Los precios establecidos son los siguientes: Talud: señores $ 0.25; señoras $ 0.25. Tribunas Colombes y Amsterdam: señores $ 0.35; señoras $ 0.25. Tribuna Olímpica: señores $ 0.65; señoras $ 0.30; niños $ 0.25. Tribuna América: señores $ 0.85; señoras $ 0.40; niños $ 0.25. Platea América: señores, señoras y niños $ 1.25.*

*CONSTITUCION DE LOS TEAMS*

*PEÑAROL. — Roque G. Máspoli; Agustín Prado o Mario Lorenzo y Sixto Possamay; José P. Colturc, Obdulio J. Varela y Luis Prais; José M. Ortiz, Dmingo Gelpi, Raúl A. Schiaffino, Oscar Chirimini y Ernesto Vidal.*

*Como suplentes, quedarán F. Pereyra Nattero, M. Sanguinetti, S. Dumpiérrez, E. Nararro, J. A. Vázquez, R. Olivares, G. Gutiérrez y A. Romero.*

*RIVER PLATE. — José Soriano; Ricardo Vaghi y Eduardo Rodríguez; Norberto Iácono, Néstor Rossi y José Ramos; Juan C. Muñoz, Alberto Gallo, Adolfo Pedernera, Angel Labruna y Félix Loustau.*

*Como suplentes figurarán A. Carrizo S. Kelly, M. Giúdice, A. Deambrosi y J. A. Martínez.*

*COPA "ESCOBAR GERONA"*
*Primer match*

*C. A. BOCA JUNIORS (vice campeón argentino) versus C. NACIONAL DE FUTBOL (vice campeón uruguayo), en el Estadio de San Lorenzo de Almagro, de Buenos Aires.*

*Actuarán jueces argentinos, iniciándose el encuentro a la hora 22.*

*CONSTITUCION DE LOS TEAMS*

*NACIONAL. — Aníbal Paz; Raúl Pini y Eusebio Tejera; General Viana, Eugenio Galvalisi y D. Rodríguez Candales; Luis E. Castro, Aníbal Ciocca, Atilio García, Roberto Porta y Bibiano Zapirain.*

*Como suplentes, C. Alvarez S. Arrascaeta, R. Pini, J. M. Medina, J. Bugallo y S. Rodríguez.*

*BOCA JUNIORS. — C. Vacca; P. Marante y E. De Zorzzi; S. Sosa, E. Lazzati y A. Pescia; C. Boyé, P. Corcuera, J. Sarlanga, S. Varela o A. Lorenzo y M. Sánchez.*

*Como suplentes, Diano, Valussi, Vilanova, Ferrari, Albella y Rodríguez.*

## Aprobó el Senado el proyecto que contempla situaciones de militares

Bajo la presidencia del doctor Guani, se reunió ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

PANTEON EN LA TEJA

Se entró luego a la orden del día, tratándose el proyecto por el cual se autoriza al Ministerio de Salud Pública a vender la parte que le corresponde en un panteón en el cementerio de La Teja.

Este proyecto, que no motivó debates, fué aprobado, pasando ahora al Poder Ejecutivo con el siguiente texto:

"Artículo 1º Autorízase al Ministerio de Salud Pública para vender a las señoritas Angela M. Muraglia y Elisa Ana Muraglia, en la suma de $ 1.400 (un mil cuatrocientos pesos), la parte que le corresponde en el Panteón número 299 del cementerio de La Teja, legada por el señor Bartolomé Muraglia o Moraglia.

Art. 2º Comuníquese, etc."

ELECCION DE UN DELEGADO DEL SENADO

Se procedió después a elegir el delegado del Senado que integrará el Tribunal extraordinario creado por la ley de 14 de setiembre de 1945, ante el que deben reclamar los funcionarios destituídos desde el 1º de marzo de 1931.

La votación resultó empatada entre los doctores Zeballos y Demichelli, quienes obtuvieron trece votos cada uno; ante este resultado se resolvió, por moción del doctor Giambruno, hacer un cuarto intermedio a fin de aunar opiniones.

Vueltos a sala un momento más tarde, se procedió nuevamente a tomar la votación, la que otro vez quedó empatada entre los doctores José Pedro Varela y Alberto Demichelli.

Rectificada la votación, por moción del señor Haedo, resultó triunfante el doctor Alberto Demichelli, que obtuvo 15 votos contra 13 obtenidos por el doctor José Pedro Varela.

BREVE DEBATE

Protestó por el resultado de esta elección el señor Batlle, siendo rebatido en sus apreciaciones por el señor Cusano, originándose así un breve debate, con derivaciones políticas, en el que intervinieron, además de los ya nombrados, los señores Zavala Muniz, Brum y otros.

ELECCION DE OTRO DELEGADO DEL SENADO

Luego se procedió a la elección del delegado del Senado que integrará la Comisión Honoraria encargada de la recopilación de documentos históricos relativos al General Artigas, creada por la ley de 13 de junio de 1941.

Resultó electo el doctor Ferreiro, que obtuvo 14 votos, contra 11 que obtuviera el doctor Regules.

MILITARES LESIONADOS

Se trató después el proyecto que se relaciona con los militares lesionados en sus derechos por razones de orden político.

Este asunto fué aprobado, pasando ahora a la Cámara de Diputados.

## DESTACASE LA ACCION DE LOS SERVICIOS AGRONOMICOS DE MINAS

La Dirección de Agronomía ha elevado un informe al Ministerio de Ganadería y Agricultura, destacando la importante labor cultural que en beneficio de los agricultores cumple el Ing. Agr. Diego González Larriera, al frente de los Servicios Agronómicos de Minas.

Por su iniciativa se crearon — como se informara oportunamente — tres bibliotecas agrarias en Aguas Blancas, Ortiz y Sexta del nombrado departamento constituídas por secciones escolares, agronómicas y de literatura.

Las primeras de esas secciones será de gran utilidad para la labor docente de los centros de enseñanza; la sección agronómica está integrada por más de 100 obras de carácter eminentemente práctico, y la de literatura por obras nativistas, gauchescas y de ilustración general.

## Celebraron el "Día de la Propaganda"

ASPECTO presentado por los concurrentes al gran banquete de camaradería publicitaria, realizado anoche en los salones del Hotel Nogaró, celebrando exitosamente el "Día Panamericano de la Propaganda. Asistieron numerosos representantes de nuestros círculos políticos, industriales, comerciales y publicitarios.

## SE HA PRORROGADO EL REGIMEN PARA COMERCIAR CON TRIGO

El Poder Ejecutivo, por conducto de los Ministerios de Ganadería y Agricultura, Hacienda e Industrias, ha dado a conocer un decreto por el cual se amplía hasta el 15 del mes en curso, el régimen imperante para la comercialización del trigo cosecha 1944 - 45 y sus derivados.

† Dominga Figueroa de Gebelín. — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 4 de Diciembre de 1945. — El Directorio y los funcionarios del Círculo Católico de Obreros participan con hondo pesar el fallecimiento de la señora madre de su estimado colaborador, Practicante Guillermo Gebelín, e invitan para el acto del sepelio, que se efectuará hoy 5 de Diciembre a las 16 horas, en el Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Canelones 775. — Esc. Conrado Buquet, Vicepresidente en Ejercicio; Dr. Carlos M.a Pérez Dobal, Secretario.



Stand del Banco de Seguros del Estado en el Congreso Interamericano de Oftalmología —Hotel Miramar—, en el que se expone interesante material de prevención de lesiones por accidente del trabajo en el órgano de la vista, estadísticas, gráficas, colección extraordinaria de cuerpos extraños; propaganda profiláctica, etc.

# Cartelera de Cine y Teatro para hoy

ZONA CENTRO

METRO. — En Mat. Extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1ª La caza del tiburón, Freddy Martin y su orquesta, Perros famosos del cine y Aeronoticias del día. 2ª La huella fatal (Oa).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 17: Cortas. 2ª Fantasma helado (Ot) 3ª a las 18.40: Entiéndase con mi abogado (Ot) Noche. 1ª a las 21: El fantasma helado (Ot) 2ª a las 22.40: Entiéndase con mi abogado (Ot).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 14: Saludos (B) 2ª Bambi (P) 3ª Los tres caballeros (P) A las 17.15: 1ª Saludos (B) 2ª Bambi (P) 3ª Los tres caballeros (P) Noche. 1ª a las 21: Saludos (B) 2ª Bambi (P) 3ª Los tres caballeros (P).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17: Privilegio de mujer (Oe) 2ª a las 18.45: Deudas imperdonables (Ot) Noche. 1ª a las 21: Privilegio de mujer (Oe) 2ª a las 22.45: Deudas imperdonables (Ot).

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 17.15: Ensueño de abril. 2ª a las 18.30: La dama del tren. Noche. 1ª a las 21.15: Ensueño de abril. 2ª a las 22.30: La dama del tren.

GRAND SPLENDID. — Mat 1ª Deliciosamente peligrosa (Ot). 2ª Sangre sobre el sol (A) Noche. 1ª Deliciosamente peligrosa (Ot). 2ª Sangre sobre el sol (A).

REX THEATRE. — Continuado de 11 a 24. La caída de Berlín.

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. La cabalgata de los fantasmas (A).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. La danza de la fortuna (P).

MOGADOR. — Continuado de 12 a 24. Forja de almas.

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. El peñón de las ánimas (A).

CERVANTES. — Mat. 1ª La liga de las canciones (P) 2ª Las cinco noches de Adán (Rt) 3ª Crepúsculo (M) Noche. 1ª Las cinco noches de Adán (Rt) 2ª Crepúsculo (M).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Rehenes (P) 2ª Boda sin compromiso (Oe) Noche. 1ª Boda sin compromiso (Oe) 2ª Rehenes (P).

DELICIAS. — Mat. 1ª Corta. 2ª Las siete perlas de la corona (M) 3ª Si yo fuera rica (P) 4ª La injuria (B) Noche. 1ª Hijos de la noche (P) 2ª Casi un sueño (B).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Charlie Chang en Panamá (P). 3ª Esto ante todo (E) 4ª Mi secretaria brasileña (E) Noche. 1ª Cortas. 2ª Ocho a la deriva (E) 3ª Rumbo al infierno (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Derecho al corazón (P) 3ª Borrasca (E) 4ª Mi secretaria brasileña (E) Noche. 1ª Así luchan los valientes (E) 2ª Guadalcanal (E).

MITRE. — 1ª Cortas. 2ª Domicilio desconocido (Oa) 3ª Contraataque (A).

STADIUM URUGUAY. — 1ª Tres lanceros de Bengala (B) 2ª La momia macabra (P).

ZONA CORDON

MIAMI. — 1ª Cortas. 2ª Las dos huérfanas (Da) 3ª La pícara Susana (Re).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª El huésped inesperado (A) 2ª Extraña confesión (M) Noche. 1ª El huésped inesperado (An) 2ª Extraña confesión (M).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª La viuda alegre (M) 2ª Sombras en la nieve (R) Noche. 1ª Educación de príncipe (M) 2ª La gran ilusión (B).

PARIS. — Mat. 1ª Valor temerario (B) 2ª Aventuras en Birmania (Oe) Noche. 1ª Valor temerario (B) 2ª Aventuras en Birmania (Oe).

OPERA. — 1ª La historia del Dr. Erlich (P) 2ª Aventuras en Birmania (Oe).

AV. CONCERT. — Mat. 1ª Así son ellas (Re) 2ª Siete mujeres (E) 3ª Rebeca (M) Noche. 1ª La vida de Irene y Vernon Castle (B) 2ª La camisa de Mabel (P).

DEFENSA. — 1ª El hombre del día (E) 2ª A medianoche en París (E).

VICTORIA. — Mat. 1ª Submarino suicida (P) 2ª Cómprame ese pueblo (B) 3ª Concierto de almas (B) 4ª Mi reino por un amor (E) Noche. 1ª Cortas. 2ª Concierto de almas (B) 3ª Yo quiero ser bataclana (E).

AMERICAN. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El fantasma del baúl (E) 3ª La caza del hombre (P) 4ª Abandonados (B) Noche. 1ª Entre la rubia y la morena (E) 2ª Eran cinco hermanos (B).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Mi plata por un marido (A) 3ª Los peligros de Nyoka. 4ª Su milagro de amor (A) 5ª Arco Iris (Oe) Noche. 1ª Su milagro de amor () 2ª Arco Iris (Oe).

EL MUNDO. — 1ª Serie completa de "La legión del Zorro".

ZONA SUR

APOLO. — Teatro: La obra propia.

NORMANDY. — 1ª Pecadora (E) 2ª Su majestad la farsa (E).

ROXY. — 1ª Huyendo del pasado (P) 2ª Tiburones de acero (P).

ARTIGAS. — 1ª El mandato del otro mundo (E) 2ª Tres lanceros de Bengala (B).

ZONA POCITOS

POCITOS. — 1ª Not. 2ª La pícara Susana (Re) 3ª Las dos huérfanas (Ot).

BIARRITZ. — 1ª 20 años y una noche (E) 2ª El doctor se casa (P).

NOVELTY. — 1ª Cortas. 2ª La zarina (Rte) 3ª Toreros (Re).

ARIZONA. — 1ª La que no supo amar (E) 2ª Boda sin compromiso (Oe).

SAVOY. — 1ª Not. 2ª Alma rebelde (E) 3ª Odio que mata (E).

RIVERA. — Mat. 1ª Not. 2ª Jinetes de la frontera (P) 3ª La canción de los barrios (E) 4ª Murallas de fuego (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª Naná (M) 3ª 24 horas de la vida de una mujer (E).

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de A. Católica del Uruguay

STAR PALACE. — 1ª y 2ª Serie completa de "El caballero fantasma" (P).

21 DE SETIEMBRE. — 1ª Not. 2ª Vigilantes aéreos (E) 3ª Rosa de abolengo (B).

ZONA AVDA. 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1ª Not. 2ª y Mata Hari (M) 3ª Adiós mister Chips (B) Noche. 1ª Not. y Mata Hari (M) 2ª Adiós mister Chips (B).

METROPOL. — 1ª El huésped inesperado (A) 2ª Extraña confesión (M).

ZONA AGUADA

ASTOR. — Función de beneficio.

URUGUAYO. — 1ª Crepúsculo. (M) 2ª Las cinco noches de Adán (Re)

MONTEVIDEO. — 1ª Mundos individuales (P) 2ª Pacto de sangre (M).

LUX. — 1ª y 2ª Serie completa de "Flash Gordon conquista el universo".

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — 1ª Concierto macabro (Re) 2ª Laura (Oa).

REDUCTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª China, la inconquistable. 3ª El submarino suicida (P) 4ª Mentes destructoras (E) Noche. 1ª China, la inconquistable. 2ª Caminito alegre (B) 3ª Se rematan ilusiones (P)

MUNDIAL. — 1ª Mi novia es un fantasma (E) 2ª La pequeña señora de Pérez (E).

OCEAN. — 1ª Yo quiero ser bataclana (E) 2ª Cortas y Maestros de baile (P).

LARRAÑAGA. — 1ª El más infeliz del pueblo (P) 2ª La danza de la fortuna (P).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1ª Cortas. 2ª Persona honrada se necesita (E) 3ª Caminito alegre (B).

ROSE MARIE. — 1ª Cortas. 2ª Jettatore (B) 3ª Intermezzo (Ot).

ORIENTAL. — 1ª Not. 2ª Al son de la marimba (P) 3ª Así se quiere en Jalisco (P).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — 1ª La cena trágica. 2ª El regreso del vampiro (E).

EDISON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El drama de Shangai (E) 3ª Un parecido fatal (P) 4ª La mujer del pueblo (P) Noche. 1ª El drama de Shangai (E) 2ª Me he de comer esa tuna (A).

ATENEO. — 1ª y 2ª Serie completa de "El capitán medianoche".

ZONAS GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1ª Vidas encontradas (E) 2ª Amarga dulzura (P).

ATLANTA. — 1ª Su gran victoria (P) 2ª Marido por accidente (E).

ASTRAL. — Función de beneficio.

PLUS ULTRA. — 1ª Camino del mar. 2ª Besos de fuego (M) 3ª Tributos sexuales.

JOCKEY CLUB. — 1ª Fragata Sarmiento (B) 2ª Cita en la frontera (P).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — 1ª La hija del mago. 2ª La estirpe del Dragón (E).

ALCAZAR. — 1ª Locos rematados (B) 2ª La gallina clueca (P).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE. — 1ª Torero a la fuerza (E) 2ª La hija del ministro (B).

RITZ. — 1ª y 2ª Serie completa de "El terror de los espías".

MIRAMAR. — 1ª Al redoblar de tambores (P). 2ª El secreto del monstruo (P).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago) — 1ª Internado para señoritas (E) 2ª El capitán aventurero (Oe).

## TEATROS

ARTIGAS —

Gran Compañía de Comedias "Luis Arata". 9 únicos días. A las 22 horas: "El Avaro".

18 DE JULIO —

Gran Compañía de Comedia "Esteban Serrador". A las 22 horas: "La voz de la tórtola", de John Druten, versión castellana de Manuel Barberá.

MILLAN PALACE. — 1ª Cortas. 2ª Hermanos (P) 3ª La liga de las canciones (P).

ZONA UNION

GLUCKSMANN PALACE. — 1ª Alma rebelde (E) 2ª Aventuras de Dick Tracy. 3ª Nancy Steele ha desaparecido (P).

CAPITOL. — 1ª Perseguidos (P) 2ª Tres días de vida (E).

MAJESTIC. — 1ª La casa del Maltés (M) 2ª La suerte llama tres veces (P).

ZONA CARRASCO

CARRASCO. — 1ª y 2ª Serie completa de "La calavera".

ZONA COLON

LEZICA. — 1ª Las aventuras de Marco Polo (E) 2ª Secuestro sensacional (P).

ZONA VILLA DEL CERRO

APOLO. — 1ª La hermanita de su criado (P) 2ª La maldición de la momia (Ot).





## AVISOS BREVES

# El Ministro de Industrias permanece firme en su actitud en defensa de la subsistencia de la población

OTRA conferencia de prensa propició ayer el señor Ministro de Industrias y Trabajo que recibió en su despacho a los periodistas de la capital, para poner al corriente a la población del país, de los esfuerzos de los organismos de subsistencia para defender al consumo en esta época de escasez y de encarecimiento, que tan fácilmente se presta para traer confusionismo y malestar, allí donde comerciantes o industriales faltos de escrúpulos, maniobran con la economía privada.

Se refirió el señor Ministro a lo que viene ocurriendo con las papas y los huevos, productos en los que se ha obtenido un precio uniforme y generalmente respetado. Cree el Dr. Schiaffino que a partir de la segunda quincena del presente mes el primero de los artículos nombrados se pueda vender a $ 0.10 el kilo; y en cuanto a los huevos, se ha dictado un decreto prohibiendo su depósito en cámaras frigoríficas y se han reprimido varios intentos tendientes a exportarlos o a industrializarlos.

Estas medidas han permitido que las existencias de los huevos sea abundante, y como hay que colocarlos, los precios son respetados.

**Gran abundancia de bananas.** — También se dictó un decreto, suprimiendo el precio oficial de las bananas. El mismo tuvo por objeto el provocar la afluencia a los mercados de grandes partidas procedentes del Brasil y que en virtud del precio oficial anterior no hubieran sido traídas. Sin embargo es interesante destacar que en el momento la venta de esa fruta se produce a un precio inferior al de $ 0.32 que regía; naturalmente que de producirse cualquier intento de subas artificiales o abusos se le fijaría precio oficial nuevamente y con urgencia.

**Frutas varias.** — El Ministerio está abocado al estudio de diversas medidas que tendrán por objeto el propiciar que sean traídas a los mercados importantes partidas de frutas diversas procedentes de nuestro país y también del extranjero; sobre todo se procurará que exista esa abundancia desde el 20 de diciembre y hasta el 10 de enero próximos.

**400.000 panes dulces populares.** — El Ministerio, al tener conocimiento de que este año no era posible elaborar panes dulces populares de costo reducido, tomó contacto con el Centro de Industriales Panaderos, —organización gremial que agrupa a los comerciantes de esa actividad,— procurando concertar una fórmula razonable que permitiera elaborar dicho pan.

Ya es posible adelantar que, contándose con la mejor buena voluntad de ese Centro, ha sido posible que sean elaborados cuatrocientos mil panes dulces de muy buena calidad y que serán distribuídos en todas las panaderías y sucursales de Montevideo a los siguientes precios: de 1 kilo, $ 0.65, 1/2 kilo $ 0.33. En este caso, el Ministerio facilitó a los citados comerciantes 112.000 kilos de azúcar; 6.000 cajones de huevos seleccionados y 8.000 kilos de grasa. Todo ello a los precios mínimos oficiales.

**Exportación de pollos y otras aves.** — Habiéndose registrado últimamente importantes partidas de pollos, pavitas, gallinas, etc., en conservas, el Ministerio ha creído del caso estudiar la situación de escasez probable y altos precios que se originan en plaza como consecuencia de esas exportaciones y de comprobarse su influencia se prohibirán de inmediato.

**Los precios de las verduras.** — Algún órgano de prensa ha denunciado los altos precios que se producen en la comercialización de determinadas verduras de gran consumo popular. Tomando en cuenta esas denuncias, se están estudiando los antecedentes de esos casos para adoptar en el momento oportuno medidas adecuadas.

**Inspectores directos.** — Se han incorporado al servicio directo del Ministerio, un plantel de inspectores de Asuntos Económicos, quienes tienen el cometido de concurrir a efectuar inspecciones a los comercios que en el mismo se les indican. Es interesante destacar que cualquier denuncia formulada al Ministerio es tomada con la mejor atención y ya se han constatado numerosísimas infracciones por estos inspectores.

**Comisión dietético económica nacional.** — Se ha constituído la referida Comisión, que tendrá por objeto el procurar una educación adecuada en los regímenes de alimentación correcta del pueblo, propiciando a la vez el reemplazo de artículos de consumo cuando escaseen por otros similares.

El problema de la carne, nos dice el señor Ministro, entra en un período favorable. A partir del mes de noviembre en que la oferta de ganados vacunos en pie en la Tablada fué de 14 mil reses irá ahora en aumento hasta el mes de marzo, pudiéndose, por tanto, anticipar que el abasto podrá ser servido con más regularidad.

Refiriéndose luego al trigo, nos manifestó el Dr. Schiaffino que el déficit para el entrante año será de 70 mil toneladas que habrá necesidad de adquirirlo en la Argentina, donde se ha dispuesto un aumento de precios bastante superior al 100 por ciento. De manera que costará más el de esa producción que el de cosecha local. Se calcula, nos dice, que esa diferencia costará al Estado, pues no se piensa cargarla a la población, alrededor de 5 millones de pesos; 4 de los cuales estarán representados por el trigo que habrá que importar.

Cree el señor Ministro, que por su parte la población debe contribuir a solucionar estos problemas de consumo, buscando sustitutos como podrían serlo la fariña, la soya y el mismo arroz, del que se anticipa un buen aumento de cosecha, y que no se permitirá exportar.

**Nuevas carnicerías clausuradas.** — Nos informó el Dr. Schiaffino que, continuando la política de represión y castigo de abusos hoy a las 17 horas serán clausuradas por 15 días dos carnicerías: Santiago Rilla en Alzaibar 1340 y Luis y Manuel Chiarino en Justicia 2044, por reiteradas contravenciones.

En suelto aparte nos ocupamos de la creación de la Comisión Dietético-Económica Nacional, iniciativa que presentará hoy el señor Ministro en la reunión del Consejo.


# EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, miércoles 5 de diciembre de 1945 — N.º 20.832


# La Asociación de Estudiantes de Medicina ante el presupuesto de la Facultad

LA intención de la Asociación de Estudiantes de Medicina es iniciar con éste una serie de artículos a publicarse en la prensa nacional para explicar a la opinión pública en qué consiste concretamente el nuevo Presupuesto de la Facultad, aspecto que hasta ahora ha sido poco contemplado en esta campaña

La Facultad de Medicina, mediante la acción conjunta de su Consejo Directivo, profesorado y estudiantes, y con el apoyo unánime del cuerpo médico nacional —es de hacer notar las recientes adhesiones de las Asociaciones Médicas del Este y del Litoral— está en este momento abocada a la lucha por el más elemental principio de una docencia eficaz; por la obtención de un Presupuesto se contemplan las necesidades más imprescindibles de la Facultad, se pide lo necesario para poder impartir una enseñanza suficiente que, contribuyendo a la formación de médicos capacitados, redundará en beneficio de la colectividad entera. En él no está incluído enseñanza, ni la investigación en gran escala; ni la investigación pura: sólo lo inmediatamente indispensable para esta casa de estudios.

En la actualidad, es tan poco lo que la Facultad de Medicina puede hacer en tal sentido, y principalmente, lo que podrá hacer en el futuro, que las autoridades han decidido abandonar sus puestos ante la imposibilidad de poder cumplir con sus obligaciones ante el alumnado, ante la clase médica, ante la sociedad.

¿Cómo funcionó hasta ahora la Facultad de Medicina? ¿Recién en este momento piden sus autoridades nuevo Presupuesto? Estas son las preguntas que se hacen quienes no conocen el problema, y la respuesta la esbozaremos a continuación, pero quedará planteada en forma más concreta en notas posteriores.

Sépase que:

Hace veinticinco años que la Facultad de Medicina cuenta con el mismo Presupuesto, y cuatro que reclama en forma imperiosa el aumento de recursos, en una campaña no de uno o dos meses sino de largos estudios y trámites;

La mayoría del personal docente ha estado trabajando durante muchos años honorariamente e insumiendo, en esa labor de docencia, casi toda su carrera médica. Además no son casos aislados los de personas que han contribuído y contribuyen con su peculio propio al mantenimiento de los servicios de la Facultad;

El escaso personal docente remunerado lo está en forma tan insuficiente que no es posible vivir con tan escasas entradas;

Desde hace tiempo se han venido creando nuevas secciones según lo exige el progreso de la Medicina, y los aumentos conseguidos en su Presupuesto no alcanzan para mantener su funcionamiento normal. De modo que, si bien es cierto que en los últimos años han habido pequeños aumentos de nuestro Presupuesto, esos aumentos han servido para crear nuevos servicios en la misma situación deficiente que el resto de la Facultad;

El progreso de la ciencia médica ha sido tan extraordinario en estos últimos años que nuestra Facultad, por mucho tiempo de renombre continental y aún mundial, está quedanod a la zaga del resto de las entidades similares de América, y sus autoridades, profesores, estudiantes y egresados no están dispuestos a permitirlo;

Y por último, el motivo determinante de que el aumento de Presupuesto haya sido planteado en este momento, con la máxima urgencia, es que desde este año está en vigencia un nuevo plan de estudios destinado a proveer a la sociedad médicos esencialmente prácticos y jóvenes. Para poder llevar a cabo este propósito es necesario que la enseñanza sea práctica e individual, lo que requiere una nueva estructuración de la Facultad. Esto es posible sólo con mayores rubros.

El estudiantado hace pública su más firme determinación de lucha y la decisión de llevar hasta el final esta campaña para obtener la reivindicación de la Facultad de Medicina. — Asociación de los Estudiantes de Medicina.

# Indicador Religioso

## Santoral y liturgia del día

DICIEMBRE 5. (luna 1). — Miércoles: FERIA DE LA PRIMERA SEMANA DE ADVIENTO, rito simple; ornamentos morados. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 761.

PERMITESE hoy misas votivas privadas y cotidianas de difuntos, tanto rezadas como cantadas. Es día apto para la Misa de la Virgen "Rorate".

MISA del Primer Domingo de Adviento "Ad te levavi" (página 6), sin Gloria, segundas oraciones de San Sabas, Abad (página 761), terceras oraciones de la Santísima Virgen María en Adviento "Deus qui de beatae", Gradual sin el verso aleluyático, no hay Credo. Prefacio Común.

AL H.: San Jacinto, tercer día. Dícese una única Misa del Ssmo. Sacramento (página 166); ornamentos blancos, Gloria, segundas oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

## Santoral y liturgia para mañana

DICIEMBRE 6. (luna 2). — Jueves: SAN NICOLAS, Obispo y Confesor; rito doble, ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 761.

MISA propia "Statuit ei" (página 762): Gloria, segundas oraciones de la Feria de Adviento, sin Credo. Prefacio común.

D. FLORIDA Y MELO: Jueves Sacerdotal. Permítese una sola Misa de Jesús Sacerdote "Juravit Dominus" (página 173) ornamentos blancos, Gloria segundas oraciones de la Feria, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de la Santa Cruz.

XL H.: Parroquia de San José, Bayoneses. Una sola Misa se dice del Santísimo Sacramento de esta manera: Misa "Cibavit eos" (página 166), Gloria, segundas oraciones de la Feria, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

## Basílica Metropolitana

SOLEMNE TRIDUO Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE LA INMACULADA CONCEPCION

Diciembre 1945 —

Miércoles 5 y jueves 6 de diciembre: A las 18 y 30 horas: Rosario, Preces, Sermón, Bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva.

La predicación del triduo estará a cargo del R. P. Carlos Omaechevarría, de la Orden de Frailes Menores Franciscanos.

VISPERAS DE PONTIFICAL

Viernes 7 de diciembre: A las 18 y 30 horas: Rosario, Preces, Vísperas de Pontifical y Bendición con el Santísimo.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION

Sábado 8 de diciembre —

Por la mañana. — Misa de Comunión general, A las 8 y 30 horas. Para la Acción Católica, Archicofradía del Santísimo Sacramento, Congregación de San Estanislao, Instituciones Parroquiales y demás fieles.

Solemne Misa Pontifical: A las 9 y 30 horas. Oficiada por el Excmo. y Rvmo. Mons. doctor Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo.

Bendición Papal. — Se impartirá a los fieles, terminada la Santa Misa.

Por la mañana. — Panegírico de la Inmaculada Concepción: A las 18 y 30 horas, estando a cargo del R. P. Carlos Omaechevarría, O.F.M.

Procesión de la Inmaculada —

Acto seguido, se formará la columna que recorrerá las naves de la Basílica, siendo presidida por el Ilustrísimo señor Canónigo don Luis R. de Santiago, Cura Párroco de la Catedral. Bendición solemne. Veneración de la Reliquia de la Ssma. Virgen.

# FEDERACION URUGUAYA DE MUJERES DE LA A. CATOLICA

El Consejo Arquidiocesano de Mujeres de la Acción Católica, invita a todas las socias de los Centros Parroquiales, para el Retiro Mensual, que tendrá lugar el jueves 6, a las 15 y 30 horas, en el Santuario Eucarístico Nacional de las Religiosas Adoratrices (calle Mercedes 1371).

NOTA. — Ruega a las Directivas, que asistan con puntualidad a las "Clases para Dirigentes", a las 14.45.

# A. S. O. C.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA OBREROS, EN RETIRO ABSOLUTO

SE realizarán en la Casa de los PP. Jesuítas, calle Caiguá y Larrañaga, en los primeros días del mes de diciembre próximo y la predicación estará a cargo del Rev. P. Isidro Griful S. J.

*DESARROLLO.* — Entrada miércoles 5 de diciembre a las 20 y 30 horas.

*Días de Ejercicios.* — Jueves 6, viernes 7 y sábado 8 (feriado).

*Salida.* — Domingo 9 de diciembre por la mañana.

Inscríbase en su A. S. O. C. parroquial de inmediato antes de que se ocupen los lugares disponibles, o por el Nº 8 20 80.

# Lucha contra la tifoidea en Fray Bentos

## DICTO UN IMPORTANTE DECRETO EL P. EJECUTIVO

Por los Ministerios de Salud Pública y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha dictado el Decreto que a continuación transcribimos, adoptando medidas de emergencia destinadas a evitar la propagación de la Fiebre Tifoidea en la ciudad de Fray Bentos:

"Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Obras Públicas. — Decreto N.o 11621. — Montevideo, 29 de noviembre de 1945.

Vistos estos antecedentes:

Atento a los informes elevados por la División de Higiene del Ministerio de Salud Pública, acerca de las imprescindibles medidas de higiene que es preciso adoptar, para terminar con la Fiebre Tifoidea en la ciudad de Fray Bentos;

Atento a que de ello se desprende que algunas de las medidas indicadas deben ejecutarse de inmediato y en forma severa;

Considerando: que es función primordial del Poder Ejecutivo, la de adoptar, en caso de epidemia o de serias amenazas de invasión de enfermedades infecto contagiosas, las medidas conducentes a mantener indemne el país o disminuir los estragos de la infección. (Artículo 2.o, inciso 2.o Ley N.o 9202); que para mantener la salud colectiva, está legalmente habilitado para adoptar todas las medidas que estime necesario. (Artículo 2.o Inciso 1.o Ley cit.);

Considerando: que, por otra parte el mismo texto legal prescribe que "las Intendencias Municipales coadyuvarán dentro de sus respectivas jurisdicciones, al cumplimiento de las decisiones tomadas por los Organismos Centrales de Salud Pública; (Artículo 3.o):

Considerando que esa sincronización de la actividad comunal con la del Poder Ejecutivo, está además reconocida por la propia Ley Orgánica Municipal, en lo que se refiere a sus facultades en materia de Policía Sanitaria o Higiénica. (Artículo 35, Inciso 21, acápite y parte final de la Ley N.o 9515).

Considerando: que en la citada ley de Gobiernos Municipales tiene entre otras atribuciones, la de prohibir el consumo de substancias alimenticias y de bebidas sin obligación de indemnizar (Apartado G. del Inciso 24 del Artículo 35 de la Ley citada); EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE:

1.o) — Dispónese la clausura de todos los pozos, aljibes de la ciudad de Fray Bentos y demás fuentes de aprovisionamiento de agua para bebidas, cuyos análisis, practicados por las autoridades técnicas del Ministerio de Salud Pública, o por las Oficinas Municipales de la localidad hayan demostrado o demostraren su no potabilidad.

2.o — De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6.o de la Ley N.o 9202, se solicitará de la Intendencia Municipal de Fray Bentos la cooperación en el cumplimiento de esa medida, dentro de los límites que le fija la Ley N.o 9515).

3.o — El Poder Ejecutivo dispondrá por intermedio del Ministerio de Obras Públicas lo necesario para extender la red de aguas corrientes, estableciendo lo necesario para imponer a los propietarios de esa ciudad, la conexión de los servicios domiciliarios con dicha red. Asimismo dispondrá el aumento del número de surtidores públicos de aguas corrientes, manteniendo su perfecto funcionamiento.

4.o — Comuníquese, publíquese, etc. (Firmado). — AMEZAGA; — F. Forteza; — Tomás Berreta.

# Acto en el Liceo Nuestra Sra. de la Misericordia

Hoy a las 18 horas tendrá lugar en el Liceo Ntra. Sra. de la Misericordia de Pocitos el acto de entrega de diplomas y medallas a las alumnas egresadas de cuarto año liceal y del Secretariado Comercial.

Las superioras de dicho instituto docente invitan a los familiares de las alumnas a concurrir a dicho acto.

# LOS PAGOS DE HOY

JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

En Dante 1881 - 1873 se continuará pagando el mes de noviembre a los pensionistas civiles del N.o 4751 al 8430 de 8 a 11 y 30.

PENSIONES A LA VEJEZ

Oficina Central (Mercedes 1876 - 1880). Horario: de 7.30 a 10 30 horas: del N.o 72.201 al 80.950.

AGENCIAS. — Cerro (Avda. Carlos M.a Ramírez 1696). Horario de 7.30 a 10.30; del N.o 80.001 al 94.400. Avda. Gral. Flores (Av. General Flores 4902-04); del N.o 84.001 al 94 mil 800; Colón (Avda. Gral. Eugenio Garzón 1917); Del N.o 79 501 al 91.800; Larravide, (Larravide 2480); del N.o 68.101 al 78.600; 8 de Octubre, (Avda. 8 de Octubre 4462), del N.o 76 mil 901 al 86.200; Paso del Molino (Avda. Nervo. 3680), del 73 mil 601 al 80.300.

ASIGNACIONES FAMILIARES

En la Caja de Compensación Número 31

Se pagarán asignaciones correspondientes al período de agosto - setiembre de 1945, de la Industria Metalúrgica, Vidrio y Caucho, al Segundo Grupo, de 18.30 a 20, al personal atributario de las siguientes empresas: Lorenzo Bertuetti, Salvo y Cía., González Hnos., M. Ketzoian, La Fundición Francesa, Mauri Pedro, Mosca Carlos, Pérez Julián S., Ladislao Silhavy, S. Brumstein, Vallarino, Mourat y De León, Spitzer Martín, Garricho Jaime, Benas José, S. Markusfeld, Guatta y Camona, Fco. Burger, Visconti Luis, Juan Rigoll José M. Bolón, Pesce y Cía., Juan Pepe y Cía., M. Canosa y Cía., Emilio A. Camboni, Clara Hnos., Fleishmann M., Luis Rao y Hno., André Monagas, Juan Iriarte, Samunisky I., Henschel y Tunnhauser, Sabelli y Cía., Sventuratti Emilio, Carlos A. Fossa, Salomón Bercovich, Luis Brando, José y Enrique Bombaglio Ernesto Holemweger, Carlos Schvendner, Zanotta y Gómez, Renner y Hecht, Juan Poli e Hijos, Domingo Luis Canzani, Manuel Rivas, Amadeo Zerboni, F.U.D.H.E., Celtal y Hno., José Eduardo Oromí, Albertina J. Pérez, Dondero Cantarini y Cía., Fco. Silva Blanco, Juan Buscaglia, María R. Russo de Caffera, Antonio Chanes, Ernesto M. Crovetto, Gabriel Gutiérrez, León Jack, Martorell y Ugarte.

La Caja de Compensación N.o 21 de Asignaciones Familiares de la Industria Frigorífica, procederá al pago de las asignaciones familiares correspondientes al personal del Frigorífico Nacional por el trimestre agosto - setiembre y octubre de 1945, el día jueves 5, a las 8 y 30, en la fábrica de esa Empresa.

La fecha de pago de los demás frigoríficos, se anunciará en su oportunidad.

# El estado de la Refinería de la ANCAP

CON el objeto de que la prensa pueda apreciar el estado de las instalaciones de la Refinería de Petróleo que la Ancap posee en La Teja, las autoridades de dicho organismo han programado una visita que se realizará mañana.

Con esta actitud, el Directorio de la Ancap, pone a disposición de la opinión pública, a través de los diversos órganos de la prensa, el conocimiento del estado de una de las principales plantas industriales con que cuenta el país, la que ha sido objeto de algunos comentarios en el correr de estos últimos días.

# EL AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY CONGRATULA AL M. DE INDUSTRIAS

Nuestra primera institución automovilística nacional, con motivo de las acertadas medidas del Ministro de Industrias y Trabajo y que viene a cristalizar exitosamente en las empeñosas gestiones que desde la finalización de la guerra emprendiera ante la citada Secretaría de Estado, tendientes al mejoramiento de las cuotas de combustibles líquidos, hizole llegar la siguiente nota de reconocimiento:

"Montevideo, 29 de noviembre de 1945.

Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Don Rafael Schiaffino. — Presente.

De mi mayor consideración:

El Automóvil Club del Uruguay, interpretando el sentimiento de regocijo que experimentan sus asociados y automovilistas en general, ante las plausibles medidas adoptadas por el señor Ministro aumentando de manera confortante las cuotas de combustibles para el consumo de automotores y demás necesidades imperiosas de la actividad nacional dependiente del petróleo, se complace en hacerle llegar las expresiones de vivo y acreedor reconocimiento por su patriótica gestión en tal materia que constituye, sin lugar a dudas, un paso firme hacia la anhelada supresión, quizás inmediata, de las serias restricciones que impuso en forma ineludible sobre distribuciones de combustibles la cruenta guerra mundial felizmente terminada y que nuestro pueblo supo soportarlas con ejemplar estoicismo y sus penosas consecuencias durante largos años.

El Automóvil Club del Uruguay, en explicable y justificada satisfacción, le reitera además el testimonio que le formulo porque la interesante gestión del señor Ministro se identifica con las que ha venido realizando la entidad que presido ante esa Secretaría de Estado, tendientes al mismo fin, tan pronto vislumbró las posibilidades que surgieron del cese del conflicto bélico internacional, para mejorar las cuotas de combustibles asignadas hasta donde el nuevo estado de cosas lo permitiera en defensa de los intereses nacionales y legítimos derechos de la población de la República.

Con este agradable motivo, quiera el señor Ministro aceptar las expresiones renovadas de mis distinguidos sentimientos — JUAN B. MAGLIA, Presidente; — José María Núñez, Secretario Honorario".

# Cierra su ciclo anual de conferencias la Sociedad de Arquitectos del Uruguay

CONFERENCIA DEL ARQTO. JORGE BONINO

El tema que abordará este distinguido Arquitecto es el de "Las ciudades de Estados Unidos", como impresión de su reciente viaje.

El Arquitecto Bonino nos mostrará matizando con interesantes anécdotas y proyecciones luminosas, las influencias de tres grandes países: Inglaterra, Francia y España en el triángulo que forman las ciudades de Boston, N. Orleans y San Francisco.

Nos hablará así mismo de la ciudad típicamente industrial, y de la ciudad parque, representadas respectivamente por Chicago y Washington, sin olvidar la ciudad del trabajo: N. York, con sus grandes problemas de transporte.

Gozando de una bolsa de viaje conquistada por su actuación en la Universidad de Pensilvania, hizo una gira completa por las grandes ciudades. Son las enseñanzas de este viaje las que el Arquitecto Bonino con su fácil palabra sabrá trasmitirnos, sobre todo en lo que se relaciona a la formación lineal de las ciudades americanas frente a la formación de plazas de las ciudades europeas.

Esta interesantísima conferencia cerrará así en forma brillante el interesantísimo ciclo que nos brindó en el año la Sociedad de Arquitectos y tendrá lugar como todas en el Salón de Actos de la Entidad, Agraciada 1464, Piso 13. A la hora 18 y 30.

# El horario de verano en el Museo Histórico

El Museo Histórico Municipal sito en la calle Castro Esq. Raffo estará habilitado al público de 8 a 12 horas desde el martes al viernes, y de 15 a 19 horas sábados y domingos.

# SESIONA HOY LA CAMARA DE INDUSTRIAS

Hoy miércoles a las 18 y 30, celebrará su reunión quincenal ordinaria la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, en su local social, calle Treinta y Tres N.o 1325, para considerar una importante orden del día.

PARLAMENTARIAS

# Comenzó la consideración del Proyecto que crea el Fondo Nacional para la lucha antituberculosa

## SE APROBARON LAS ENMIENDAS DEL SENADO AL PROYECTO DE CAJAS DE COMPENSACION POR DESOCUPACION EN BARRACAS DE LANAS Y CUEROS

## DECLARACION DEL N. INDEPENDIENTE SOBRE LA NOTA DE LA CANCILLERIA

A LA HORA 17 y bajo la presidencia del doctor Lussich, se reunió la Cámara de Diputados, como siempre con un orden del día completo, la mitad de cuyos asuntos requería mayoría especial, por lo que, dada la asistencia, difícilmente podrían ser sancionados.

ASUNTOS PREVIOS

BOYCOT A UNA FARMACIA DE DURAZNO

El Dr. Astiazarán, que en anterior sesión había denunciado la actitud de Droguerías y Laboratorios de la Capital, que habían declarado el boycot a la farmacia "Durazno", de Durazno, por no querer sus dueños aumentar los precios de los medicamentos, volvió a referirse al mismo grave problema. Expuso que a sus gestiones ante el Ministerio de Salud Pública, se le dijo que el Ejecutivo se encontraba desarmado ante esos hechos. Sin embargo, leyó el Dr. Astiazarán un decreto del Ejecutivo, de 1937 en el que con toda claridad se contempla el caso denunciado, por lo que el Ejecutivo tiene los medios suficientes para impedir el abuso referido.

EXCELENTES VIVIENDAS, SIN GENTE DENTRO

El Dr. Brena, refiriendo una visita a Durazno, manifestó que en recorrida por la zona inundable, pudo comprobar la existencia de un excelente barrio de viviendas nuevas, bien realizadas, hechas para albergar a las familias pobres que habitan las chozas de la zona inundable. Pero denunció el Dr. Brena que aquellas excelentes viviendas, hechas para aquellas familias, no sólo están deshabitadas, sino que se están destruyendo. La causa es que las mismas no se han adjudicado aún, por culpa del largo expedienteo y trámites oficinescos, que nunca terminan.

Señaló el absurdo de esta situación, criticando asimismo la actitud pasiva del Senado, que no da andamiento a proyectos sancionados por la Cámara de Diputados para solucionar el problema de la vivienda a la vez que solicitó del Instituto Nacional de Viviendas, que agilice los trámites y proceda cuanto antes a la adjudicación de viviendas.

LA LANGOSTA GANA LA BATALLA

El Dr. Arrarte Corbo, denunció el gravísimo carácter que ha cobrado el problema de la langosta en la zona norteña del país, en las que dice que el acridio tiene ganada la batalla, por no haberse hecho nada para detener los desoves y evitar el nacimiento de la mosquita, que campea libremente, haciendo segura la pérdida total de la cosecha del maíz y del girasol. Recordó lo ocurrido en Guichón, en donde la Comisión de lucha presentó renuncia ante la totalmente mínima e insuficiente proporción de elementos enviados para combatir la langosta.

DECLARACION DEL NACIONALISMO INDEPENDIENTE

El Dr. Payssé Reyes, en nombre de la bancada nacionalista independiente leyó una declaración de la Agrupación Partidaria en la que se apoya totalmente la posición de la Cancillería en su nota a los gobiernos americanos.

Dice así la declaración:

La Agrupación Parlamentaria del Partido Nacional Independiente,

Declara;

Su total adhesión a la nota del 22 de noviembre de 1945, dirigida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a las Cancillerías de América. Ella contiene los principios jurídicos y morales y las directivas políticas esenciales, sobre los que podrá fundarse un mundo mejor, en el que sean realidad para todos los seres humanos, los cuatro postulados definidos con sentido apostólico por Roosevelt.

Fijar en el "hombre" el fin del Estado; —proclamar al régimen democrático en lo internacional, como la técnica de la Paz;— señalar la necesidad vital de la actuación colectiva contra los focos de agresión o amenaza a la seguridad y la paz universales,—es mantener la bandera por la cual la humanidad acaba de librar un combate sin precedentes.

Defender el invocado derecho de los tiranos y los déspotas para sojuzgar a sus pueblos en el ejercicio de la soberanía nacional, —así como sostener la libre e impune violación de los pactos internacionales—, significa contribuir a que el mundo no salga del caos y no halle los caminos de orden y justicia por los que han muerto 20 millones de hombres.

EN EL ORDEN DEL DIA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Entrándose al orden del día, se consideró en primer lugar el proyecto por el que se contempla la creación de un Fondo Nacional Permanente para la lucha antituberculosa.

Expuso ampliamente el problema nacional de la tuberculosis, en toda su intensa realidad, el Dr. Olivera Ubios. Señaló las causas que más intensamente mantienen el elevado índice de tuberculosis: pobreza, miseria, desnutrición, vivienda, juego, vicios sociales, falta de aislamiento etc.; la necesidad de la atención de enfermo incipiente; la acción del Estado en la lucha antituberculosa, y el derecho del hombre y la familia a su asistencia y subsistencia; leyó algunas fichas sociales de internados en la Colonia "Saint Bois", que revelan la situación social y económica profundamente dolorosa de los enfermos; etc.

A continuación, habló el doctor Gallinal, quien señaló los principios básicos sobre que se asienta el problema de la tuberculosis, que es una enfermedad contagiosa; que no se adquiere por herencia, que se adquiere frecuentemente en el hogar; que es enfermedad de miseria y de ausencia de higiene, que es lo que tiende a corregir el proyecto. Expuso luego brevemente la historia de la ciencia y de los sabios que estudiaron esta enfermedad; señaló la proporción de camas necesarias en los hospitales, proporción que está relacionada con la mortandad (3.000 muertos anuales); dió datos sobre la asistencia infantil preventiva, muy limitada, por cierto; recordó el monto de la colecta nacional, pero señalando que debe ir mucho más allá. Terminó expresando que aunque votará el proyecto, lo considera insuficiente

INVERSION FORZOSA COMO FINANCIACION

Seguidamente habló el doctor García Pintos, quien expresó que votarían el proyecto aunque con la reserva de considerarlo insuficiente. Dijo que para este mal en realidad social, la solución resulta desproporcionada; recordó la acción privada en la lucha contra la tuberculosis, "La Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", que hace más que lo que hacen los institutos oficiales, anticipándose, no sólo en la atención de la enfermedad, sino asimismo en el aspecto social.

Añadió que el aspecto social, en lo que respecta al alejamiento del jefe del hogar, pudo tener una solución de mayor envergadura; dijo que no era del todo optimista en cuanto a los alcances del proyecto, con los recursos propuestos; dijo que hubiera deseado otro tipo de financiación, más vasto, expresando que la obligación del hombre rico no se cumple satisfactoriamente con sus aportes a la colecta; entendiendo que no sería fuera de lugar que se obligara a las grandes fortunas a una inversión o contribución forzosa como se hizo con la vivienda, yendo a una verdadera organización del seguro contra la tuberculosis, presa de esos picoteos como los que se propician en la financiación. No se está ante una solución amplia, sino a un paso útil en la solución de un problema enorme.

OTROS ORADORES

Hablaron también: el doctor Morales Arrillaga, quien expuso el problema relacionado con la ubicación de colonias preventivas.

Iba a iniciar su exposición el Dr. Cardoso, cuando estando para sonar la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

# Hay conveniencia en vender los ganados especiales a los frigoríficos extranjeros

Dentro de la misma tendencia de flojedad para los ganados generales continuaron desarrollándose los negocios de Tablada. Así, pues, los ganados muy buenos y especiales los paga el Nacional a 170 milésimos, pero ganados muy gordos se han vendido entre 165 y 167 milésimos. El Swift también compró algunos lotes de novillos especiales con la base de 170 milésimos si en la matanza dan el 58 % de rendimiento y aumentando o disminuyendo el precio por cada punto que pasen o bajen de este rendimiento. El Nacional se encuentra con bastante existencia de ganados y ayer, recibió nuevamente novillos comprados en campaña. En los ganados muy especiales hay cierta conveniencia en entregarlos al Swift o al Artigas, pues estos frigoríficos los matan enseguida y en cambio el Nacional como tiene bastante existencia siempre demora más en faenarlos.

En vacas las entrada fué muy reducida. Vacas especiales se pagan hasta 160 milésimos y gordos de abasto de 150 a 155 milésimos. Terneros también entraron muy pocos pagándose por muy buenos hasta 145 milésimos.

En conserva se operó dentro de las mismas condiciones de estos días pasados. Hoy, el Artigas, compró un lote de toros, por lo cual es de esperar que de un momento a otro comiencen a operar en conserva.

En lanares las entradas son bastante reducidas y el Nacional tiene mucho interés en corderos esquilados. Los precios actuales rigen hasta el 15 del corriente y todavía no se sabe si a partir de esa fecha los precios que se fijarán serán los mismos.

Entraron ayer: 1.105 novillos 218 vacas y 87 terneros. El total de 1.410 vacunos se distribuyó así: Nacional, 1.214; Swift 135; Artigas, 35 e Interior, 26 vacunos. Entraron 3.834 lanares de los cuales llevó el Nacional 3.364 y el Swift 470 lanares.

# CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

| | Mercado Dirigido: Cable | Mercado Dirigido: Vista | Mercado Libre: Banco República | Mercado Libre: Banco Particulares |
|---|---|---|---|---|
| 1 libra | $ 7.65 | $ 7.63 | —.— | [illegible] |
| 100 dólares | " 189.88 | " 189.68 | $ 190.— | [illegible] |
| 100 [illegible] | " 47.10 | " 47.10 | " 47.15 | s/c. |
| 100 Frs. Ss. | " 44.50 | " 44.50 | " 44.60 | s/c. |
| 100 Cr. Suecas | " 45.60 | " 45 60 | " 45.70 | s/c. |

# OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Consolidación 1ª a 101.20 $ 10.000. Consolidación 2ª a 100.10 $ 30.000. Frig. Nacional a 100.— $ 2.000. O. H. Río Negro a 100.10 $ 7.000. Edificios Públicos a 100.50 $ 3.400. Interna 1942 a 101.— $ 50.000. Ob. Públicas 1940 a 101.— $ 10.000. Ob. Públicas 1942 a 100.70 $ 137.000. Aeropuerto de Carrasco a 100.70 pesos 1.500.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.80 $ 12.000; a 102.70, 15.850; a 102.50, 10.000. B a 102.40 $ 4.300; a 102.30, 22.500. C a 102.10 $ 17.725; a 101.80, 4.300. Obras Públicas a 98.— $ 2.700.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie B a 100.80 $ 10.000. C a 100.50 $ 7.000. Saneamiento Serie 10 a 100.80 $ 10.000. Palacio Municipal a 100.40 $ 8.000. Pavimento Serie 8 a 100.50 $ 10.000.

ACCIONES. — Banco Territorial a 123.—, 50. Noll Hnos. a 124.—, 20. Ferrosmalt a 270.—, 20. Campomar y Soulas a 334.—, 2. Fca. U. de Alpargatas a 140.—, 205. Oblig. Conaprole a 91.20, 2.600

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie C a 100.50 $ 1.000. Consolidación 1ª a 101.20 $ 2.000. Consolidación 2ª a 100.30 $ 20.000; a 100.40, 21.000. Frig. Nacional a 100 $ 2.000. O. H. Río Negro a 100.40 $ 5.000. Interna 1942 a 101.10 pesos 50.000. Interna 1943 a 100.40 pesos 37.000; a 100.30, 7.000. Obras Públicas 1942 a 100.70 $ 15.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.60 $ 6.000; a 102.70, 1.000. B a 102.20 $ 2.000; a 102.10, 16.675; a 102.—, 2.950. C a 101.70 $ 8.300.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie I a 100.40 $ 4.000. M a 100.40 $ 10 000. Saneamiento O 1/10 a 100.30 $ 2.000; a 100.20, 3.000.

ACCIONES. — Banco de Crédito a 227.—, 35. Noll Hnos. a 123.—, 20. FUNSA a 223.10, 50; a 223.50, 50; a 224.—, 150; a 223.50, 150; a 222.50, 50; a 223.—, 50. Comp. Salus a 155.—, 50. Frig. del Plata a 157.—, 50. Pamer a 110.—, 19. Cristalerías del Uruguay a 220.—, 10. Oyama S. A. a 207.—, 50.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 413.900. Títulos Hipotecarios $$ 126.300. Deudas Municipales $ 64.000. Soc. Anónimas $ 112.500. — Total $ 716.700.—

# TABLADA DE SUINOS

Los negocios se realizaron ayer, en la Tablada, de porcinos del Cerro, con la base de una oferta de 265 reses de cerdos y 217 lechones.

Como de costumbre, las cotizaciones señalaron precios firmes para los animales bien preparados y aptos para la faena habiéndose vendido un pequeño lote de refugos a precio muy bajo.

La destribución y cotizaciones fueron las siguientes:

Frigorífico Nacional, 206 cerdos desde $ 0.40 hasta $ 0.525; Francisco Simerman, 50 ídem, de $ 0.40 hasta $ 0.50 y 5 lechones a $ 0.45; Ottonello y Hnos., 4 cerdos a $ 0.15 y 32 lechones a $ 0.50; Enrique Cristiani, 5 cerdos a $ 0.455 y 46 lechones de $ 0.44 a $ 0.45; Ernesto Ottonello, 88 lechones de $ 0.40 hasta $ 0.645 y Frigorífico Del Plata, 46 ídem., a $ 0.568